

## EN ANDALUCIA

## Huelga solucionada

## Los servicios de orden.

CADIZ. (Jueves, noche.) Dicen de Bor-nos que llegó el coronel de la benemérita don Julio Pastor Rosa, que viene de recorrer la campaña de la huelga, donde ha prestado grandes servicios distribuyendo estratégicamente las fuerzas para garantizar la libertad del trabajo y asegurar la propiedad de los tan temidos atentados.

Cuando hayan terminado por completo las huelgas se espera confiadamente en que el Gobierno recompensará los penosos servicios prestados y que evitaron cuestiones de orden público, gracias a la Guardia Civil y a la compañía del regimiento de lanceros de Villaviciosa y a la guardia rural de Jerez.

## Las bases de arreglo.

JEREZ. (Jueves, noche.) A las diez de la mañana, bajo la presidencia del gobernador, se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de patronos y obreros, firmándose el laudo.

Las condiciones de trabajo serán: cada obrero ganará seis reales y medio durante la época de invierno, excepto los que aren, que percibirán siete reales.

Durante las faenas de verano se pagarán nueve reales y once á los que trabajen con la maquinaria.

En las demás faenas se harán los aumentos de costumbre.

Los obreros pidieron al gobernador sean puestos en libertad los huelguistas que hay detenidos.

En toda la población ha causado gran alegría la solución del conflicto.

## Un mitin.

JEREZ. (Jueves, noche.) Los agricultores celebrarán un mitin para discutir el laudo. Parece que hoy de madrugada saldrán los obreros para reanudar las faenas.

El contrato de trabajo durará hasta mayo.

## Detenidos libertados.

Las autoridades han puesto en libertad á 30 detenidos por los sucesos de la huelga.

## Solucionando la huelga.

El gobernador, que ha regresado de Bor-nos y Villamartin, ha solucionado la huelga.

## EL LAUDO

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha regresado el gobernador civil, D. Miguel Fernández. Le esperaban numerosas personalidades. Todas le han felicitado por haber conseguido solucionar la huelga.

El ministro de la Gobernación había telegra-fiado pidiendo copia del laudo del gober-nador, aprobado por patronos y obreros, asunto que ha de ser tratado hoy en el Con-greso.

El laudo dice así:

1.º Que para los trabajos regirá el si-guiente horario: una hora para el almuerzo, hora y media para la comida y media hora de engrase, bien sea por la mañana, bien por la tarde, á elección del patrono.

2.º Se fija el jornal mínimo para los tra-bajos de recolección con máquina en 2,75 pe-setas.

3.º Se establecen como bases fijas para la contratación de los trabajos en invierno las dos siguientes:

A. El jornal se entenderá siempre á seco.  
B. El jornal mínimo para todas las faenas agrícolas en invierno será de seis reales y medio, con medio real de aumento para los trabajos de ara y aumento correspondiente para los demás trabajos, según uso y cos-tumbre en esta población.

4.º Las partes podrán celebrar conferen-cia presidida por mi autoridad para determi-nar la contratación del trabajo por todo el año, evitando nuevas diferencias, acudiendo á mi para la determinación de la fecha.

5.º Los patronos procurarán poner en buenas condiciones de higiene los dormitorios de sus operarios y los obreros deberán de-nunciar á la autoridad, para que las corri-ja, las deficiencias que se observen en este punto.

6.º Los obreros serán objeto de buen tra-to, respetándoseles el perfecto uso de cuantos derechos les conceden las leyes como ciu-dadanos españoles.

7.º Los obreros, á su vez, dando pruebas de que la lealtad preside estos contratos, ejecutarán los trabajos en buenas condiciones, según uso corriente y acostumbrado, y en su consecuencia las parvas deberán ser bien aventadas, las carretas bien cargadas y el ganado bien tratado, según exige la buena fe.

8.º En todo lo demás no modificado por las bases antedichas de este laudo, quedan subsistentes las condiciones que vienen regien-do de costumbre en esta localidad, á la cual habrán de atenderse siempre para interpre-tar las dudas que surgieran en la práctica.

En cuyos términos queda redactado el laudo que firmo en Jerez, á 9 de julio de 1914.—Miguel Fernández Jiménez.

Este laudo lo aprobaron patronos y obre-ros, haciendo constar su gratitud al goberna-dor.

La referida autoridad está siendo visitadísima.

## El gobernador de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El gobernador civil viene satisfechísimo y agradecido de la cariñosa y entusiasta despedida que le han hecho en los pueblos de Villamartin, Bor-

nos y Jerez, donde el numeroso público le vi-toreó.

Hoy se han reanudado todas las faenas en las campañas.

Los huelguistas eran más de 8.000.

El gobernador ha recibido felicitaciones, por sus acertadas gestiones, del ministro de la Gobernación, de muchas personalidades y de todos los alcaldes de la comarca.

La Prensa de Cádiz y Jerez le dedica gran-des elogios.

## Su Majestad el Rey en Eibar

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) La población de Eibar, agradecidísima por la vi-sita de S. M. el Rey, correspondió á la de-ferencia del Monarca engalanando todos los edificios y calles.

El pueblo de Eibar en masa aclamó á Su Majestad, que pasó en automóvil primero y después á pie.

Sin distinción de ideas políticas, S. M. ob-tuvo un recibimiento entusiasta.

Le fué pedido á Don Alfonso recomendara al Gobierno la aprobación de una subvención permanente para las escuelas prácticas, que está pendiente del informe del Consejo de Estado.

## Estancia en Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El Rey, acompañado del Príncipe Raniery del general Aznar, fué recibido en Zumárraga por el gobernador civil y el conde de Aybar.

En dos automóviles se trasladó la comitiva á Eibar.

El Monarca fué recibido en esta población por la Diputación provincial, el comisario re-gio de Fomento, las demás autoridades, el Comité de la Exposición, los expositores, la banda municipal, los niños de las escuelas pú-blicas y un numeroso público.

A la llegada del Monarca sonaron caluro-sas aclamaciones, se echaron las campanas á vuelo y se dispararon muchos cohetes.

## En la Exposición.

El Rey y su comitiva se dirigieron al edi-ficio en que se halla instalada la Exposición regional de Artes é Industrias.

Recorrió detenidamente todas las instala-ciones, y en una de ellas aceptó una copa de champagne que le ofreció una linda joven.

En otra de las instalaciones conversó con un obrero que ha expuesto una máquina de coser, la primera que se construye en Es-paña.

El Rey le dedicó un cariñoso elogio y le excitó para que perseverare en su trabajo.

En las demás salas conversó S. M. con va-rios expositores.

También se detuvo en la sala de Pintura, donde se hallan expuestos lienzos de Zuloa-ga, Regoyos y Olave, que fueron elogiados por el Soberano.

En la sala del Comité pidió datos de la organización de la Exposición, que le fueron facilitados por el presidente.

El alcalde de Eibar, que acompañaba á don Alfonso durante la visita, le habló del asunto de la Escuela de Armería, proyecto que se halla pendiente de solución en Madrid. El Rey encargó al gobernador que tomara buena nota de la recomendación para recordár-sela.

Terminada la visita á la Exposición, le fué ofrecido al Rey un «dunch», que no pudo aceptar por falta de tiempo.

## En el palacio de Isasi.

Desde la Exposición se dirigió el Soberano al palacio de Isasi, donde fué recibido en el pórtico por la condesa de Villamarciel.

Hecha la presentación de la familia, el Rey penetró en el palacio, donde se le sirvió un refresco.

S. M. recorrió á pie el trayecto desde la Exposición al palacio de Isasi, siendo aclamadísimo por el público.

Por haberse roto uno de los neumáticos del automóvil regio, se trasladó el Monarca al del gobernador civil.

## A San Sebastián.

A las diez y cuarenta y cinco, el Rey, con su séquito, marchó en automóvil á San Sebastián, llegando á Miramar á las doce y cuarto.

Mañana embarcará en el «Giralda» para marchar á Gijón.

## Para recibir á S. M. el Rey.

GIJON. (Viernes, tarde.) En el tren co-rreo ha llegado el capitán general de la re-gión, que viene para esperar á S. M. el Rey.

En la estación fué recibido por el coman-dante de Marina, el comandante de la zona, el alcalde y numeroso público.

Se le hicieron los honores de ordenanza. Reina gran entusiasmo para el recibimien-to al Monarca.

El Ayuntamiento ha acordado recibirle ofi-cialmente.

## El torpedero «Halcón».

Ha fondeado el torpedero «Halcón».

## El «España».

Es esperado para el amanecer el nuevo acorazado «España» y el resto de la escua-dra.

## Llegada de balandros.

Han llegado varios balandros de los Clubs de Bilbao y San Sebastián y dos del Rey.

## La corrida regia.

Se ha ultimado el cartel.  
Torearán Regaterín, Pacomio Peribáñez y Belmonte.

## Animación.

La población ofrece un aspecto animadísimo.

## MARRUECOS

## El conde de Romanones en Tetuán.

## En las casas de varios notables.

TETUAN. (Jueves, noche.) El conde de Romanones ha visitado á varios moros nota-bles.

En casa de El Lebadi fué obsequiado con un té.

Fué luego á casa del banquero Toledano, donde le esperaban numerosos israelitas, que también le obsequiaron con té y pastas.

Toledano, en nombre de los hebreos de Te-tuán, pronunció un discurso de salutación, expresando su confianza en que el conde de Romanones hará mucho por los israelitas, que tienen dadas muchas pruebas de su amor á España.

El conde de Romanones contestó agrade-ciendo las deferencias de que había sido ob-jecto y ofreciendo hacer cuanto pueda en fa-vor de la comunidad israelita.

## En Lauzién.

A las ocho de la mañana marchó en auto-móvil, con el general Marina y sus ayudan-tes, á Lauzién. Recorrió las posiciones alta, baja é intermedia.

Visitó Mogote y las lomas de Silla y Ara-piles.

## Un banquete.

A la una de la tarde todo el personal de-pendiente del ministerio de Estado ha dado un banquete de honor en el hotel Victoria.

Asistió el conde de Romanones, acompa-ñado del cónsul de España, personal del Ga-binete diplomático y de la Alta Comisaría y otros muchos.

Se pronunciaron discursos patrióticos y elocuentes con motivo de la visita del jefe del partido liberal.

## En la Junta de Servicios locales.

Después del conde de Romanones se trasla-dó á la casa de la Junta de Servicios locales, asistiendo á la sesión, que se viene celebra-do todos los jueves.

El conde pronunció un patriótico discur-so elogiando los trabajos realizados por esta Corporación, ya que en el poco tiempo que lleva funcionando ha conseguido un feliz éxito.

El cónsul de España contestó elocuentemente.

## En la casa de El Erkaina.

Después de la junta se trasladó Romano-nes á la casa de El Erkaina, saliendo admi-rado del lujo y arte que encierra.

## Regreso á Lauzién.

Poco después, y en unión del general Ma-rina y del cónsul de España, regresó á Lau-zién.

Atravesó el río Martín con objeto de sala-rar al jefe de la mehalla, el teniente coronel Sr. Cabanellas, que acababa de llegar.

## Un toro suelto.

En la plaza un novillo se escapó del encier-ro que iba para el Matadero, embistiendo á cuantas personas encontraba en su camino.

Numeroso público toreábalo.  
El conde de Romanones presenció desde su auto la improvisada corrida, hasta que el novillo fué cogido y conducido al Matadero.

## Visitando el Hospital Militar.

Luego visitó el Hospital Militar, haciendo elogios del estado en que se encuentra.

## A Tánger.

El conde de Romanones, acompañado del ge-neral Marina y del cónsul, marchó, utilizando un tren militar, al puerto, en donde embarcó á las ocho de la noche con rumbo á Tánger.

## Dos carboneros rescatados.

TETUAN. (Jueves, noche.) Se ha conse-guido rescatar los dos carboneros hechos prisioneros á fines del mes anterior en el cami-no de Rincón.

Se llaman Miguel Fernández Teba, natural de Grananda, y Antonio Fernández González, natural de Motillana (Granada).

Han estado prisioneros veintisiete días, y cuentan que fueron sorprendidos por los moros después de una retirada.

Les llevaron á la kabila de Kuf, dándoles regular trato.

Comían un pedazo de pan por la mañana y otro por la tarde.

Les daban el agua que querían.  
Trabajaban bastante; pero, según mani-fiestan los rescatados, no eran objeto de malos tratos.

Ayer les trajeron los moros, entregándoles en Malalien.

## Informes oficiales

## Larache.

El general Silvestre ha regresado de Alcá-zar esta mañana.

Anoche quedó extinguido el incendio en la campaña de la Garbía, á que se referían las noticias de ayer, mediante la eficaz inter-vencción de las fuerzas del tabor de Arcila, al mando del comandante Villabrille, que con gran actividad é inteligencia dirigió los tra-bajos.

El vapor «Canalejas» ha salido para Ar-cila y Cádiz, conduciendo varios oficiales, veintitrés de tropa enfermos, y treinta y cinco por otros conceptos.

Sin más novedad.

## Tetuán.

El señor conde de Romanones embarcó á las seis y media de la tarde de ayer para Ceuta, siendo acompañado por el alto comisario hasta el yate, y hasta río Martín con el cónsul y representación del elemento oficial de la Alta Comisaría.

Por la mañana hizo excursión á Lauzien, y al regreso pasó el río á la altura del puente Mejansis, visitando los puestos militares guarnecidos por la mehalla.

A la una asistió al banquete que el personal del Ministerio de Estado ofreció al Sr. Pérez Caballero.

Ambos señores visitaron asimismo la Junta de servicios locales y la casa del ministro del jalifa, Erkaina.

## Ceuta y Melilla.

No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

## DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó á los periodistas que había recibido aviso de San Sebastián dándole cuenta de haber llegado el ministro de Marina.

El Rey se ha trasladado en automóvil á Eibar, de donde se dirigirá á San Sebastián, para llegar esta tarde á este último sitio.

Mañana emprenderá S. M. el Rey su viaje á Gijón.

Decía el Sr. Dato, refiriéndose á las pre-tensiones que ayer formularon algunos repre-sentantes del país, que no podía en manera alguna, por dignidad de Gobierno, acceder á ellas. No insistieron; pero, de haberlo hecho, se habría visto obligado á retirar del Congre-so el proyecto del ferrocarril directo de Ma-drid á Valencia, todo antes que transigir por la amenaza.

Dudaba el Sr. Dato si leería á última hora hoy el decreto suspendiendo las sesiones, por-que quería que antes de leerlo dedicara la Cámara popular algunas horas á la discusión del ferrocarril de Valencia.

Las Cortes no piensa el Gobierno abri-ras, una vez cerradas, hasta mediados de oc-tubre, dedicándolas entonces con preferencia á presupuestos y escuadra, por el enlace que esta segunda cuestión tiene con el presupon-to de Marina.

La Reina tomará esta noche el tren en Se-govia á las ocho, para llegar á Santander mañana, á las siete de la misma.

## AL POLO SUR

## La expedición de Shackleton

## Un incógnito da 25.000 libras.

LONDRES. Están ya casi ultimados to-dos los detalles para la próxima expedición que realizará el explorador Shackleton.

Se dirigirá á las regiones polares antár-ticas.

Emprenderá el viaje en agosto, y no regre-sará seguramente hasta mayo de 1916.

Piensa atravesar por el centro del Polo Sur.

Formarán la expedición tres navios.  
Para poder realizar el viaje faltaban 25.000 libras esterlinas.

Estas han sido facilitadas por un donante desconocido que desea que su nombre permanezca oculto.

## EN LOS MINISTERIOS

## INSTRUCCION PUBLICA

Por el ministerio se ha firmado la real or-den disponiendo sean segregadas del concu-rso general de traslado, próximo á publicarse, las escuelas vacantes en esta corte, proceden-tes del desdoble, por carecer de local y material, y no abonar el Ayuntamiento el al-quiler de casa correspondiente para este fin.

## Primera enseñanza.

Nombrando á D. Juan Matías Hernandez maestro de la Escuela Nacional de Avila.

—Autorizando á los maestros de Guadala-jara y de Carranque (Toledo) D. Miguel Santaló y doña Angela Oria para prestar sus servicios á las órdenes del ministerio de la Gobernación.

—Se nombra á doña Paz Ariza maestra sustituta de Arnedillo (Logroño).

—Se accede á la renuncia presentada por doña Pilar Pajío del cargo de profesora inte-rina de Fontillonja (Lérida).

—Se nombran, en virtud de concurso, á don Enrique García oficial de contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza, y á D. Juan Vellilla de la de Almería.

—Idem id. maestra sustituta de Colmenar de Arroyo (Madrid) á doña María del Socorro Sanz.

—Se reconoce el derecho á percibir el mate-rial y la gratificación de adultos que recla-man los maestros de Valdepanto, Carabeos, Malatoja y Rocón (Santander), D. Manuel de Terán, D. Pedro de la Fuente, D. Ramón Gutiérrez y D. Felipe Cuesta, respectivamente.

—Se desestiman las instancias de D. Gab-riel Cuenca, maestro de Abenojar (Ciudad Real), que pide se le nombre para Toledo.

## Escuelas de Comercio.

Autorizando á D. Rafael Arévalo y D. Fern-ando Montilla para que se posesionen en la Escuela Central de Comercio de los cargos de catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, respectivamente.

## CASA DE LA VILLA

## LA SESION DE HOY

Comenzó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

## Enterados.

El Ayuntamiento queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

## Apertura de calles.

Se acuerda la apertura legal de las calles de Alenza, Maudes y Treviño, en los trayectos que han sido declarados preferentes para la urbanización y acceso al nuevo Hospital de obreros recientemente construido, con fachada á las indicadas calles, y la apertura legal de la calle de María de Molina, desde la de Velázquez á la de Núñez de Balboa.

## Licencias.

Se conceden las licencias siguientes:

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa núme-ro 138 de la calle de Bravo Murillo.

Para construir una casa en el núm. 17 de la calle del Pacifico, con vuelta á la de Guten-berg; otra en el núm. 23 de la calle de las Margaritas; dos casas en el núm. 4 de la calle de Chamartín.

Para construir dos hoteles en el núm. 36 du-plicado de la calle de Zabaleta, extrarradio.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el barrio de Patolas.

Para construir una casa en el núm. 9 de la calle de la Verdad, extrarradio.

Para construir una casa en el núm. 54 du-plicado de la calle de Antonio López; otra en el núm. 14 de la misma calle.

Para ejecutar obras de ampliación en la ca-sa núm. 6 duplicado de la calle de Doña Urraca.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 8 de la calle de Matilde Díez.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 5 de la calle de Tenerife.

Para aumentar dos pisos á la casa núm. 8 de la calle del Almirante.

Para aumentar dos pisos y un sotabanco en la casa núm. 3 de la plaza de San Ildefonso.

Para construir una casa en el núm. 60 de la calle de la Princesa; otra en el núm. 23 provisional de la calle de Rodríguez San Pe-dro, y otra en el núm. 3 provisional del pa-seo de Ronda.

## Proposiciones.

Pasan á estudio de las Comisiones respec-tivas las proposiciones siguientes:

Una, del Sr. Silvela, para que se instale tubería con destino á la conducción de agua y de bocas de riego en la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las de Serrano y Velázquez.

Otra, del Sr. García Cortés, para que una Comisión de concejales, presidida por el al-calde, se dirija al ministro de Hacienda en so-licitud de que desista del proyecto sobre el impuesto de la sal y su monopolio.

Otra, del Sr. Morayta, para que se interese de la Comisión de Ensanche la propuesta de apertura del trozo de la calle de Hermosilla, comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

## El tiro al blanco del Retiro.

El Sr. Llorente denuncia el hecho de haber-se establecido en el restaurant del Retiro un tiro al blanco con apuestas.

El Sr. Noguera hace constar que el alcalde y la Comisión de espectáculos son opuestos á la continuación de ese juego, y manifiesta que el señor vizconde de Eza se ha dirigido al director de Seguridad lamentándose de que haya concedido licencia para establecer ese juego.

El Sr. Martín Arias, presidente de la Co-misión de espectáculos, hace suyas las pala-bras del Sr. Noguera, manifestando que no había contestado al Sr. Llorente por haber presentado la dimisión del cargo de presi-dente de la Comisión.

## Otros ruegos.

El Sr. Silvela pide que se regule el sonido de las bocinas de los automóviles.

El Sr. Morayta formula algunas que

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Aprobación del primer ejercicio: D. Enrique Gil Granero, D. Mariano Pinós Gallego, D. Juan Sanz Pérez, D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Luis Hermoso Siquier, D. Antonio Sanz Veas, D. Luis Vila Testo, D. José Aramburo Santaolalla, D. Ángel León Goiri, D. Francisco Sánchez Aguilera, D. Fernando Vizcaino González, D. José France, D. Salvador Feijóo Sotomayor, don Andino Alcañiz Collado, D. Ángel Sánchez Aguilera, D. Francisco Pérez Santana, D. Aurelio Larregla, D. Francisco Alvarez González y D. José Arcos Cuadra.

Aprobación del segundo ejercicio: D. Cosme Churrucá, D. Fermín Pérez Hernández, don Francisco Aroca Miranda, D. Marcelino Crespo, D. Joaquín Zulueta Icaici, D. Julián Zulueta Echevarría, D. José Aramburo Santaolalla, D. Antonio Rueda y D. Luis Vivas Doloto.

Aprobación del cuarto ejercicio oral: D. Francisco Cabañas, D. Luis Cabañas Vallés, don José Balmori Díaz, D. José Gómez Rojas, D. Glicerio Martín, D. Rafael Moreno Garrido, D. Luis Magalle, D. Lorenzo Samaniego Aros y D. Joaquín Goitia.

Aprobación del quinto ejercicio teórico: don Fernando Tomasetti Caimat, D. Virgilio Rodríguez Sbarbi, D. José Ramírez Almansa, D. Francisco Bonell Iuci, D. Eduardo Plataz Covel, D. Adolfo Chacel Rodríguez, D. Ramón Carvajal Colón, D. Fernando Aracil Carballo y D. Alejandro Moreno Carballo.

Aprobación del segundo ejercicio práctico: D. Felipe Quintana y D. Ramón Ubandir Rosada.

Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Tomás Romo Benito, D. Miguel de Rivera Trillo, D. José Andujar Piniños, don Gustavo Fernández Escudero, D. José Camacho Sandanes, D. Joaquín Hita Estanga, don Joaquín Linares Amaya, D. Sabas Navarro Briesdan, D. Luis Ruano Beltrán, D. Germán Corral Castro, D. Salvador Sediles Moreno, D. Epifanio Moreno Gordillo, D. Fernando Villarejo Campos, D. José García Pelayo D. J. Ortiz, D. Eduardo Naval Galindo, D. Nicasio Luengo Martín, D. José Caamaño Lago, don Antonio Vila Ramón, D. Ángel Hernández Castillo, D. Antonio Sandoval Chamorro, don Luis Campoy Irigoy, D. Victoriano Damise-la Mira, D. Federico Rolvía Benet, D. Eduardo Goya Andas, D. Carmelo Burgos Galin, D. Eliseo Díaz Montero, D. Andrés Sánchez Pérez, D. Eusebio Márquez Montero, D. José Melendreras Sierra, D. Emilio Domínguez Maristany, D. Ignacio Antua Ochoa, don Buenaventura López Sánchez, D. Emeterio Marcos Abarca, D. Santiago Perol Soto, don M. Oscariz Monfort, D. Ladislao Rueda Marín, D. Luis Casillas Martínez, D. Eulógio Duque López, D. Luis Alegre Bernabén, don Manuel Lamadrid Rivas, D. Enrique Rueda Pérez, D. Joaquín Arnau de Lalameda, don Ángel Medina Serrano, D. Vicente Madrid Laguna, D. Aureliano Santaolalla Funes, D. Martín González Soria, D. Salvador Padillo Garrido, D. Alfonso García de Paso, don Daniel Sánchez Olachea, D. Armando Sánchez Fuensanta, D. Antonio Ruiz Gui, don José Gutiérrez Dávila, D. Luis Gómez Carbó, D. Emilio Caruncho Estray, D. Juan Alcocer Castañer, D. Ramón Arnanu Velasco, D. José María Andrés Ruiz, D. Alfonso Crehuet Rodríguez, D. Antonio Barrio Morillas, D. José Martínez Esparza, D. Rafael Triguero Sánchez, D. Francisco Marquina Siguero, D. Gerardo López García, D. Alfonso Pérez de Castro, D. Alfonso Navarro la Riva, D. Joaquín Herrero Torres, D. Miguel Tomás Riutort, D. Federico José Escalona, D. Pablo Medialdea Albo, D. Amadeo Rabot Bergest, don Antonio Alvarez Rubio, D. Antonio Yuste López, D. Enrique Tomás Casas, D. Segundo Funes Funes, D. Victoriano Sanz Bergest, D. José Soto Guerra, D. Miguel Cobo Guzmán, D. Juan Martínez Conejero, D. Luis Gómez Jacer, D. José Urenda Miranda, don Manuel de la Herrán, D. Joaquín Pérez Roncal, D. Mauricio Ferrer Tornero, D. Francisco Prenda Miranda, D. Federico Monte Saavedra, D. Gabriel Bigues Cano, D. Rafael Morales Palero, D. Antonio Sánchez Martín, D. Justo de Lis Aguado, D. Prudencio Guzmán González, D. Rafael Rodríguez Revuelta, D. José Fernández Rodríguez, don Eduardo Carabajo Sanconiego, D. A. Gonzalo Victoria, D. Rafael Llanes Pérez, D. Eusebio Paredes Moreno, D. Natalio Cortés Pujols, D. José Bosameo Reyillo, D. Antonio Fúster Rossinol, D. Ricardo Montero Aguila, D. Cristóbal Mauro Artocho, D. César González Aizpuru, D. Julio Borondo Sánchez, don Manuel Blasco Blasco y D. Alfredo Millares Guevara.

Ha aprobado el tercer ejercicio D. Ricardo Fontana Pérez. Han aprobado el cuarto ejercicio teórico: don Cipriano Rodríguez Guerrero, don Adolfo Pocarull Semour, D. Cipriano Briz González, D. Valentín Cabrera Rodríguez, D. Luis García García, D. Manuel Arroyo Moreno, D. Francisco Sánchez Cliva, don Antonio Rubio Santol, D. Ricardo Murian Brea, D. Federico Cabello de Alba, D. Dario Cray Fernández, D. José Carvajal Arrieta, D. Enrique Calentent, D. Enrique Calvente Faura y D. Juan Rodríguez Guillén.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio:

D. Vicente Delicado Carretero, D. Eduardo Gómez Andrés, D. Ricardo Soria Valero, D. José Díaz Alegría, D. Adolfo Alvarez Alvarez, D. Julio Díaz Meléndez de Machado, D. Rafael Salazar Maroo, D. Emilio Gutiérrez Ayala, D. Aurelio Matilla Jimeno, don Antonio Parra Díaz Cárcamo, D. Fernando Capacet González, D. Ángel Gutiérrez Pérez, D. Luis Vaquero Alvarez, D. José Manso Baque, D. Eduardo Vallejo Juarrero, don Alfredo Journé Pérez Seoane, D. Antonio

Vich Nadal, D. Antonio López Montenegro, D. Maximino Ripoll Gutiérrez, D. Luis Piser-ra Marasi, D. Vicente Paredes Vibas, don José Arjona Nonso, D. Juan Navarro Gich, D. José Díaz Sánchez Guardamina, D. Manuel Castro Ferrer, D. Fernando Togores Ur-uiza, D. Antonio Rodríguez Boionio, D. Antonio de Armas Girlanda, D. Jesús Vélez Bustamante, D. Jesús Rodríguez Cia, D. Ramón Germán Alvarez, D. José Pitarro Ruiz, don Marcelino de Dueña Goicoechea, D. Francisco Fernández Longoria, D. José de Alcocer Fernández, D. Carlos Fernández González Longoria, D. Emilio Infantes Rodríguez, don Miguel Luferi Soler, D. Alberto Blasco Alonso, D. Gonzalo García Martínez, D. Carlos Unico Feral, D. Miguel Pajarón del Alamo, D. Luis García Limón y D. Rafael Martín Gil.

Aprobación del cuarto ejercicio práctico: don José Téllez Pérez, D. Segundo López Zabalegui, D. Fabián Ramos Mella, D. Miguel Sánchez de la Campa, D. José Salón Alba, D. Leandro Velasco Santamaría, D. Joaquín Fernández de Córdoba, D. Francisco Urzaiz Guzmán, D. Martín Elviro Verduguer, don Manuel Condela Chinchón, D. Francisco Cruz Méndez, D. Ignacio Sabater Gómez, D. Vicente Llopis Méndez, D. Francisco Escribano Aguirre, D. Enrique Roca Varing, D. Manuel Vicario Alonso, D. Pedro Alonso García, D. José J. Sarri, D. Alejandro Sáenz López, D. José Marín Alcázar, D. Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón, D. Ignacio Vizcaino Romero, D. César Hernández Martín, D. Rafael Tejada Salgado y D. Rafael Durán Machuca.

Aprobación del quinto ejercicio práctico: don Ildefonso Domínguez Merche, D. Narciso Cobos Flórez, D. Enrique Della Manera, D. Alfonso López Pompiet, D. Luis Alberti Moguel, D. José Florencio Pereda, D. Rafael Carcano Más, D. Antonio Llop Lancarea, don Luciano Chamorro Alvarez del Manzano, D. Antonio Hernández de la Cruz, D. José Morey Gralla, D. Joaquín García Maurino Campuzano, D. José Villagrau Ganzinoto D. Ignacio Jiménez Martín, D. Rafael Villanova Hope, D. Antonio Souto López de Neira, D. José Otaolaurruchi Torres, D. Luis Pérez Lozano, D. José de Arrieta Valle, don Mariano Campo Retana, D. José Alemán Ortega, D. José Guarnar Vivanco, D. Nicolás Alvarino Alleguen, D. Julio Miranda Cardellera, D. Eusebio Cobo Sindemain, D. Alfonso Saborido Rodríguez Buroz y D. Emilio Castañeda Cánovas.

Aprobación del quinto ejercicio teórico: don Arturo González Pleita, D. Fidel Pérez López, D. Julio Alonso Lahora, D. Juan Nolto Arniches, D. Miguel Ruano Ruiz, don Juan Ripoll Oliver, D. Antonio Otaolaurruchi Gómez de Barrera, D. Eugenio Alonso González, D. Augusto Sánchez Moya de la Torre, D. Alejandro Escribano Culebra, D. Alfredo Luque Chicote, D. José Pascual las Cuevas, D. Joaquín Herrero Alvarez, D. Manuel García Rico, D. José de Páramo Roldán, don Santiago Alonso Sáenz, D. Alejandro Zamarró de Antonio, D. Manuel Arxi de Lucas, D. Rodolfo Estella Bellido, D. Evaristo García Suárez de Lotero, D. José González Gil, D. Francisco Kamps Bordón, D. José Nieto Rubio García, D. Gonzalo Navacerrada Rodríguez, D. Rafael Quintana Vilches, D. Víctor Gil Cabrera, D. José López del Bar Valdeu, D. Francisco Suso Lac y D. Luis Espinosa Briones.

Intendencia.

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobación del primer ejercicio: D. Aldino Vinuesa Martín, D. Juan Puerta Hernández, D. Carlos Rosal Castorell, don Gonzalo Chacón Almendre, D. Tomás Pira Armendáiz, D. Joaquín Arandigo Puchón, D. Alonso Martínez Mira, D. José López Pomás, D. Manuel Porcicia Oliva, D. Teodoro Vizán Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Emilio Ballesteros López, D. Félix Fernández Castro, D. Francisco Morey Laplaneta, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, D. Julián García Menéndez, D. Carlos Blono Mesa, D. Pablo Muñoz Lorente, D. Francisco Piniños Escribano, D. Francisco Cuedra Santana, D. José de la Rubia Trujillo, D. Miguel Valbas Vázquez, D. José González Martos, D. Juan Mariano Vázquez, D. Luciano García Sánchez, D. Fernando Fernández Linares, D. Juan Escanda Camero y D. Antonio Brenzola García.

Aprobación del segundo ejercicio: D. Guillermo Canchón Calatayud, D. Ángel Antón García del Peso, D. Luis López Capanos, don Ángel Espás Bernañi, D. Ángel Gesbert Nougués, D. Ignacio Martínez Secati, D. Antonio Sanz Orío, D. Gregorio Rodríguez Martín, D. Ricardo Oltra Alminara, D. José Píera García, D. Alberto Palacios Basti y D. Manuel Noviches Conifron.

Aprobación del cuarto ejercicio teórico: don Francisco Morales Dusillo, D. José Herrero Toruadijo, D. Ricardo Fe Fernández, D. Enrique González Rucha, Sr. Martínez Sánchez Albornoz, D. Hermenegildo Tabernero Chacón, D. Luis Gascón Anisa y D. Eduardo Esteban Valdés.

Aprobación del quinto ejercicio práctico: don Luciano Pat Victoriano, D. Ramón Cantalapiedra García, D. Ernesto González Baus, D. Luis Bandell García, D. José Hernández Navarro, D. Manuel García Requero, D. José Parra Mateo, D. Laureano Juste Santiago, D. Joaquín Vieyra Abreu, D. Francisco Botas Montero, D. José Miralles Echevarría y D. Santiago Rovirakta Matallana.

Artillería.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Han sido aprobados en los exámenes de ingreso, primer ejercicio:

Don José Orduña López, D. Ángel Ortuña López, D. Gonzalo Campo Castillo, don Eduardo Rama Hagoga, D. Raimundo Poyán González, D. Guillermo Morales Maya, D. José San Martín Valera, D. Emilio Torres Osorio, D. Luis Zanón Aldalur, don Francisco Silió Galán, D. Augusto Gil Vergara, D. Francisco Ballester Estelles, don José Fernández Fernández, D. Víctor Vigil Vigil, D. José Fernández Ozones, D. José Escrina Montes, D. Ramón Blanco Linares, D. Antonio Sousa Peco, D. Manuel Alvarez

Camapana, D. José Santos Plá, D. Luis Barrio Mayo, D. Antonio Carmona Pérez Vera, D. José Arbexarbox Pom-reta, D. Juan Vich Valesponney, D. Luis Arrazola Madera, don Fermín Vicente Fernández, D. Antonio García Bermejo, D. Ildefonso Pacheco Quintanilla, D. Carlos Lorente Junquera, D. Eduardo Gisper Iturmendi, D. Segundo Artillo González, D. Manuel García Mercadillo, don Enrique Real López, D. Pedro Manjón Palacios, D. Federico Amores López, D. Daniel Aguilera Ramírez, D. Cristóbal Sánchez Sánchez Carrasco, D. Eusebio Bazagoiti Ruiz, D. Leopoldo Lázaro Ullastres y don Emilio Santillán San Juan.

Aprobación del segundo ejercicio: don José Carretero Vera, D. Alvaro Bausa Mirago, D. Emilio Cancheo Lozano, don José Jiménez Treguero, D. Manuel Herreros Muñoz, D. Enrique Linán Perales Martínez, D. Francisco Shell Echalu, D. José Jaime Altamira, D. Lorenzo Perales Jiménez, D. Gabriel Pardo Atín, D. Segundo Sáinz Ruiz, D. Gonzalo Martín García, D. José Montesino Espartero, D. Agustín Valderrama Morales, D. Bartolomé Sampoll, D. Senén Allúe Mazón, D. Juan Valdés Oroz, D. Casiano Guerrica Echevarría, D. Ángel Ortega Pérez, D. Joaquín Becón Díaz, D. Manuel Tamayo Moro, D. José Moreno Botella, don Miguel Patino Hermida, D. Gonzalo Fernández Córdoba, D. Eduardo Díez Montero, D. Manuel Maroto González, D. Enrique Jiménez Bosch y D. Miguel Moreno Prieto.

Aprobación del cuarto ejercicio teórico: don Manuel García Pereira, D. Francisco González Longoria y D. Fernando Gómez López.

Aprobación del quinto ejercicio teórico: don Ramón Merino González, D. Luis Sánchez Cantón, D. Ángel García Guía y D. Fernando Enriquez Luna.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobación del cuarto ejercicio práctico:

Don Arturo González Luis, D. Jerónimo Fábregas Coranti, D. Eduardo Romero González, D. Juan Cervera Jiménez, D. Ricardo Fernández Ruiz, D. José Sicre Marasi, don Manuel Tamayo Moro, D. José Villegas Silva, D. Amador González Soto, D. Pedro Ledesma Gracián, D. José Rivero Aguilar, don Indalecio Núñez Olañety, D. Francisco Aynaza Rizo, D. Fernando Puig Iriarte, D. Enrique Sebastián Alau y D. Juan Valdés Oroz.

Aprobación del quinto ejercicio práctico: don José Galán Arrabal, D. Luis Sira Tío, D. Manuel Daolla Huguet, D. Manuel Gallego Calatayud, D. Cipriano Pacheco Morón y D. Rafael Miranda Dávalos.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Aprobación del primer ejercicio: D. José Medina Morrítz, D. Agustín Alvar-gonzález Reig, D. Agustín Tejedor Sanz, don Ramón Topete Hernández, D. José Palomino Seco, D. Enrique Piris Aboitiz, D. Antonio González García, D. Eduardo Tautlet Rodríguez, D. Esteban Jiménez Fernández, don Luis Cubern Puig, D. Joaquín Valenzuela Hita, D. Rafael Peña Quiros, D. Juan Carreras Sedilla, D. José Nonide Vázquez, D. Rafael López Villadecabo Vicente, D. Santiago Rodon y D. Luis Jubert Saliéti.

Aprobación del segundo ejercicio: D. José Rubio, D. Melchor Dueso, D. Abilio Ley, D. Enrique Jiménez Ruesga, D. Fernando Mexia, D. José Fortuny, D. José María Ferrer, don Luis Saavedra, D. Ricardo Vivas, D. Luis Maestre, D. Vicente Pérez Sedilla, D. Julián Salón, D. Nicolás Dupuy, D. Luis Betegón, D. Carmelo Trias, D. Ángel Martínez, don Luis Seco y D. Emilio Sanmartín.

Aprobación del cuarto ejercicio práctico: don Ramiro Picón Marasa, D. Adolfo Zulueta Echevarría, D. Luciano Cano Gutiérrez, don Ángel Ricoba Octavio, D. Luis Méndez Hide, D. Tomás Rivero Angulo y D. Jaime Gil Mejueto.

Aprobación del quinto ejercicio oral: D. José Pardo Pardo, D. Casimiro Carro Moruve y D. Manuel Arias Paz.

Aprobación del sexto ejercicio oral: D. Domingo Buendía Pérez, D. José Sánchez Caballero, D. Francisco Bellas Jiménez, D. Gaspar Herráiz Llorens, D. Antonio Peregrin Zubano, D. Gonzalo Herrán Rodiles y don José Parera Forero.

Aprobación del quinto ejercicio práctico: don Agustín Hidalgo de Quintana y D. Francisco Zulueta.

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, con pasador del Profesorado, al comandante del Artillería don Alejandro Villegas Agustina, y la de primera clase, por sus servicios en la brigada disciplinaria, al capitán de Infantería D. Ricardo Martín Piniños.

Destino.

Al batallón Cazadores de Talavera, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Federico Tejero Márquez.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Artillería D. Vicente Sebastián Erice.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios para el Extranjero, al capitán de Ingenieros D. José Cremades Suñel.

Reserva de Marruecos.

Se dan instrucciones, sobre el destino, para efectos de movilización, de los individuos procedentes de los Cuerpos de guarnición en África, al dejar la primera situación de servicio activo.

Ascensos.

Se concede el empleo de brigada, por mérito de guerra, a los sargentos fallecidos Juan Cebrían Escudero y Luis Pérez.

ORDEN BOTIJIL

¡¡¡A SANTANDER!!

Estación del Norte 10 (3,30 t.)

Siete horas han transcurrido desde que Nos hemos regresado con toda felicidad del «Jordán alcantino», después de haber sido objeto de la grey de señaladas muestras de afecto y entusiasmo por parte de las fuerzas vivas de la población.

Nos, aturdidos y hasta avergonzados también por tantas demostraciones de respeto y sumisión hacia nuestra humilde persona, no hay por qué decir que hallámonos hasta aplastados.

¿Y qué Nos hemos de manifestar del recibimiento que nuestra Orden tuvo a su paso por la cuita capital abacetense?

Aun parece que Nos estamos viendo destacarse de entre un numeroso grupo de amantes de la Orden a un sujeto que, acompañado de varios periodistas de la localidad, entre los que figuraba el muy inteligente Fernando Franco, exclamaba: «¡Dejadme, dejadme que me acerque al coche del patriarca y le dispere un soneto de mi propiedad, en representación de la Cofradía!»

El aludido vate no era otro que el muy culto profesor normal D. R. Castilla Moreno, conocido también con el sobrenombre de «El poeta de los sonetos», el cual, por cantar, ha cantado al cólera morbo asiático, a una cesantía, a una flor, a un ave, etc., en fin, basta decir que el soneto con que en plena estación de Albacete, y en presencia del simpático fiscal de la Audiencia, obsequió a la Hermandad el espontáneo y repetido poeta, hace nada menos que el número 13.681 de los por él fabricados.

Que conteste por Nos (si gusta) el sin par Carlos Miranda, que en más de una ocasión se ha ocupado con fruición extra del expresado fenómeno sonetil.

Jaculatoria.

Núñez de Arce,

Lope de Vega,

la gran doctora

Santa Teresa

y hasta el fecundo

Salvador Rueda,

del sonetista,

por bajo quedan.

¡Ahí va (no el periódico) el soneto de Castilla Moreno:

A la Orden botijil, tan extendida por los puertos del Norte y de Levante, la admiro, al verla próspera y pujante, cuya grandeza a Mestre le es debida.

Hermandad sabiamente estatuida, pues recibe la gracia a cada instante; y aquí de perlas «viene a consonante» que no ha de disolverse ya en la vida.

Pasa el tren por el llano y la montaña, llegando hasta esas playas deliciosas donde el de la Orden botijil se baña.

Y hay hermanas tan lindas y amorosas, que sus rostros semejan bellas rosas y su encanto es orgullo para España.

Pero Nos vamos separándonos del asunto principal, que es en estos momentos dar cuenta de nuestra partida a la capital de la Montaña.

Entremos en materia.

Si la agrupación levantina demostró en la tarde de anteaer, al dar comienzo a sus ejercicios, su alegría y fraternidad, la agrupación cántabra, que a te Nos se presenta en el andén de la estación, en que estas líneas trazamos, no cede en unión botijil a la levantina agrupación.

«¡Hay que ver!»—como dicen los chicos del distrito de la Latina—la animación que reina entre los cofrades cántabros, y Nos entretanto, ante tan hermoso conjunto, «estamos encantados de haber nacido», como ahora a cada paso se dice.

No hay nada más típico ni nada tan grande como ver a la Orden en estos instantes, rebosando dicha, al convoy lanzarse.

Ya los gritos se oyen y se oyen mil frases, que los peregrinos lanzan a los aires. El tiempo a Nos falta, que a Nos no faltarle, Nos describiríamos con miles detalles todo cuanto ocurre y pasa esta tarde.

Nos tenemos que dejar el lápiz, porque el tiempo se echa encima, no sin dejar de consignar que los peregrinos que van a partir con Nos asciende a la cifra de

465

Adiós, que se marcha el tren, y Nos con ellos también.

El Patriarca,

MESTRE MARTINEZ

LOS TEATROS

ACETILLAS. Apolo.—La compañía italiana de Amadeo Granieri continúa variando el cartel diariamente. A las representaciones de *Princessa del dollari*, *Conte di Lussemburgo* y *Eva* seguirán las siguientes:

Sábado, a las diez, *The Geisha*.

Domingo por la tarde, primera *matinée* a las seis en punto, *The Geisha*, y por la noche, a las diez, *Amori di Principi*.

El lunes, primera representación de *Molivi á vento* (dos actos), traducción de la popular opereta española *Molinos de viento*, de Luis Pascual Frutos y Pablo Luna, y *Caporal Susine* (un acto).

Magic-Park.—El próximo sábado 11, a las once en punto de la noche, se estrenará la revista de costumbres madrileñas, libro original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Castro Junior, titulada *Don Felis de Mamporro*.

El domingo, dos funciones, una a las seis y media de la tarde, en la que, además de las variadísimas distracciones que tanto éxito han obtenido esta temporada, figura la segunda representación de *Don Felis de Mamporro*, que también se representará por la noche, en unión del *Dichoso verano*.

CINES Y VARIETÉS

Circo de Parish.—El próximo domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas humorísticas, escogidas especialmente para los niños, y en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía de circo. Los monos comediantes, los perros miniaturas, los clowns trio Cristianis, el bufonista parodista Gobert Belling, los excéntricos The Felitos y nuevas escenas instructivas y panorámicas.

GRAN TEATRO del cinematógrafo.

Exito enorme y artístico.

Severo Torelli

Ultimo día de

VERDI

(Su vida y su gloria.)

Exclusivas de esta Empresa.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 9, Dia 10. Includes sub-sections for FONDS PUBLICS, Aynamiento de Madrid, and CIERRE DE BARCELONA.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Nomnes, Resinera, Explosivos, etc.

Festejos en las Ventas

A las siete de la tarde del día 11 del corriente se celebrarán grandes festejos en las Ventas del Espíritu Santo con motivo de la inauguración de las bocas de riego.

Dichas fiestas darán principio con una gran cabalgata de distinguidas señoritas, acompañadas de varios jóvenes en bridas jacas a la jerezana, los cuales saldrán a recibir al alcalde de Madrid y concejales, entregándole un mensaje en agradecimiento por mejora tan importante y necesaria.

A las ocho de la noche saldrán los gigantes y cabezudos, y a las nueve y media dará un gran concierto la Banda de la Paloma, que una vez terminado, se quemarán vistosos fuegos artificiales y se celebrarán bailes públicos y de sociedad.

El día 12 habrá gran diada, gigantes, cabezudos, carreras de cintas en bicicleta, carreras de chicos metidos en saco, con premios de gallos, fuegos artificiales, continuando el día 13 las expresadas fiestas con diferentes atractivos, que habrán de ser del agrado del público.

EXTRANJERO
Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

PARIS, 9. El Monitor, en su edición de la tarde, dice que están definitivamente arregladas del modo más satisfactorio las diferencias entre Francia y Marruecos.

El periódico Le Temps asegura que el Príncipe Glucksbourg, después de haber cumplido con su misión en Berlín y en Carlsbad, vendrá a París, con el objeto de solicitar el arbitraje del Emperador Napoleón.

La Gaceta de Francia dice que sus informes le permiten asegurar que los documentos publicados por el Morning Post, y que han producido tan profunda impresión, han sido redactados sobre las notas, resumiendo varios despachos eléctricos, consignadas en un registro, el cual ha sido robado en el mismo despacho de M. de Bismarck.

COSAS INGLESAS

La cuestión del 'home rule'.

LONDRES. La Cámara de los Lores, continuando la discusión que comenzó ayer, ha introducido nuevas modificaciones en la reforma de la ley que separa al Ulster del 'home rule'.

El problema se agrava cada vez más. La solución del conflicto de Woolwich.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha ofrecido a los huelguistas del Arsenal de Woolwich las condiciones siguientes para que vuelvan al trabajo:

El obrero que fué despedido porque no quiso trabajar en la instalación de una máquina, cuyos asientos de mampostería habían sido colocados por uno no sindicado, volverá a su puesto, y con él todos los huelguistas. La información que se abra versará solamente sobre el principio que determinó el conflicto.

Cualquiera que sea el resultado de la información, no será castigado nadie, ni siquiera el obrero que fué causa de la huelga.

Se procederá a la instalación de máquinas, a condición de que los fundamentos de mampostería sean completados por obreros del Arsenal.

Los huelguistas se reunieron en asamblea y acordaron volver al trabajo en las condiciones anteriores.

Ayer fueron reanudadas las faenas en el Arsenal de Woolwich.

DE MEJICO

¿Villa, asesinado?

Gran impresión.

LONDRES. Los periódicos de Nueva York han publicado ediciones especiales con la noticia de que el general Villa había sido asesinado en las calles de Torreón por una mujer.

En Nueva York no se concede gran crédito a la noticia, que todavía no ha sido confirmada.

Háblase, sin embargo, mucho de ella, convirtiéndose en que, de ser cierta, traería nuevas y graves complicaciones.

La actitud de Huerta.

MEJICO. El general Huerta ha llegado ya al mayor extremo de su resistencia.

Asegúrase que, aunque aparente otra cosa, tiene grandes deseos de dejar la Presidencia; pero quiere hacerlo con dignidad y en forma que no parezca una fuga.

A Europa.

MEJICO. El ministro de Hacienda, Lama, ha salido para Europa, adonde va con una importante misión de carácter financiero.

COSAS FRANCESAS

Una leona que se escapa.

BOURG. Esta noche, durante una función que se celebraba en el Circo Real, bajaba un domador con seis leones, cuando uno de ellos, hembra, dando un salto terrible, pasó sobre la verja de la jaula, que tenía cinco metros de altura, y atravesando la sala de otros dos saltos, salió a la calle.

Fácilmente puede adivinarse el pánico que se produjo.

Las gentes huieron desparveradas en todas direcciones.

La Mascota—así se llama la leona—desapareció, y nada ha vuelto a saberse de ella.

Han salido en su persecución a gendarmes y tropas.

Reina gran intranquilidad.

Una ejecución.

PARIS. Ha sido enviada a Nevers la guillotina.

El reo que allí será ejecutado mañana es el obrero Favre, que asesinó a un guarda del Hospital.

Sesión matinal.

PARIS. A las nueve comenzó la sesión en la Cámara de los diputados.

Fue discutido el presupuesto, y luego, el diputado por París Berry, hizo varias preguntas acerca del estado de la información abierta para depurar las responsabilidades en el asunto de los hundimientos.

Le contestó el ministro de Trabajos Públicos, diciendo que aún no ha acabado, y que han sido tomadas grandes precauciones para que no haya nuevas catástrofes.

Después, M. Ceccaldi ocupó de los retiros de los ferroviarios y de la situación general de los obreros de las grandes Compañías.

La sesión sigue, cuando teléfono, con escasa concurrencia de diputados.

El Ministerio de Cultura

¿Hay intención de cerrar mañana las Cámaras.

La lista de testigos.

PARIS. Ha sido entregada a Mme. Cailiaux la lista de los testigos que declararán en la vista de su proceso. Ascenden a 54.

Pegoud, condecorado.

PARIS. El ministro de la Guerra, Messimy, ha condecorado con la cruz de la Legión de Honor al aviador Pegoud, que ha sido el primero que ha volado cabeza abajo y ha arizado el rizo en aeroplano.

¿Equivocación?

PARIS. Entre los rusos detenidos como complicados en el misterioso complot de los terroristas, figura uno llamado Alejandro, que resulta ser Príncipe auténtico.

Estaba en el taller de un pintor moscovita cuando fueron a prender a éste.

Uno de los policías preguntó:

—¿Usted también es ruso?

—Sí—contestó.

—¿Pues dése preso.

Y se lo llevaron a la cárcel.

Sus amigos dicen que se trata de un joven rico, a quien su familia manda mucho dinero, que reparte entre los rusos pobres de París.

Niegan que sea terrorista y piden su ex-carcelación.

SUBLEVACIONES MILITARES EN CHINA

Las consecuencias del drama de Kalgan

Situación grave.

LONDRES. Según los últimos despachos de Pekín, recibidos por la vía de Shanghai, la situación de China es verdaderamente grave.

El fusilamiento en masa de dos compañías de fusileros, ejecutado cerca de Kalgan por orden de Yuan Shi Kai, ha causado en el Ejército tremenda indignación.

En la misma guarnición de Pekín, el descontento es considerable.

Sobre todo, es comentada acerbamente la forma en que el Gobierno da cuenta de la matanza.

Es como sigue:

«Poco tiempo después—se dice en la relación oficial—165 de los amotinados, así como los jefes de sus secciones, fueron detenidos y ejecutados, como prescribe la ley.»

Muchos dicen que también prescribe la ley que se pague a los soldados y no se les deje morir de hambre, y, sin embargo, no se cumplía tal cosa.

Y de ahí la sublevación de Kalgan, reprimida con tanta crueldad.

En todo el Nordeste, las sublevaciones militares adquieren alarmantes proporciones.

Yuan Shi Kai ha llamado por telegrafo a varios de los generales que mandan las fuerzas del Yang Tsé.

Se propone enviarlos a las provincias donde hay indisciplina, para que restablezcan el orden.

Cree el dictador que sólo el sistema de las ejecuciones en masa puede dar resultados provechosos.

MISCELANEA

Dibujante condenado.

LEIPZIG. El Tribunal ha condenado al dibujante Hansi a un año de prisión por su álbum titulado Mi ciudad, en el que se contienen ofensas para Alemania.

Un cuadro de Vinci.

GINEBRA. En Lausana compró un caballero desconocido un cuadro que representa a la Virgen con el Niño.

La adquisición fué baratísima.

Ahora, según parece, se ha comprobado que se trata de un lienzo pintado por Leonardo de Vinci.

Su comprador lo va a llevar a París.

Los ferroviarios italianos.

ROMA. Los ferroviarios italianos amenazan con una nueva declaración de huelga.

Obedece su actitud a los castigos que se anuncian con motivo de la tentativa de huelga anterior.

El Gobierno ha adoptado oportunas medidas en previsión de que el propósito de los ferroviarios llegue a ser un hecho.

Un cable.

VIENA. El Gobierno albanés ha acordado el tendido de un cable de Vailona al territorio austriaco, pasando por Durazzo.

¿Va a huir el Príncipe?

BERLIN. Se están haciendo urgentes preparativos en el castillo de Wagston, que pertenece al Príncipe de Wied.

Estos preparativos han sido interpretados como anuncio de que el Soberano albanés va a irse de Durazzo.

Accidente de aviación.

BERLIN. En Hasselt un aeroplano chocó contra el hangar, quedando destruido.

El teniente Harbert, que lo tripulaba, murió instantáneamente, y un pasajero que le acompañaba quedó gravemente herido.

Un artículo comentado.

BERLIN. El «Berliner Lokal Anzeiger» publica un artículo, de origen indudablemente ofensivo, que está siendo comentadísimo.

Dícese en él que Europa debe formar el cuadro ante la agitación panserbia, peligrosa para su tranquilidad.

Agrega que Austria debe castigar a Serbia, si resulta cierto que fué en Belgrado donde se tramó el complot que ha originado la tragedia de Sarajevo.

Termina el artículo con la siguiente grave declaración: «Alemania ayudará a Austria en el castigo de los inductores de un crimen que la ha privado de un aliado y un amigo.»

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de julio de 1864.

La Sala de la Audiencia de Barcelona que entendía, en grado de súplica, del incidente promovido en la causa de usurpación de estado civil de D. Claudio Fontanelas, sobre ex-carcelación del sujeto acusado de ser el autor de dicho delito, ha dictado sentencia de negando la petición y confirmando, en consecuencia, el fallo dictado en grado de vista. También hace algunos días que se sobreseyó la causa formada por supuesto envenenamiento del procesado, haciéndose algunas reservas contra los denunciadores.

ANDALUCIA

Incendio en el campo.

JEREZ. (Jueves, noche.) En el cortijo de Martellilla se inició un incendio, favoreciéndole el fuerte viento reinante.

Se han quemado doscientas aranzadas sembradas de trigo y cebada, propiedad de pequeños patronos.

Las pérdidas son importantes.

La Guardia Civil y la rural trabajaron para localizar el fuego, que amenazaba destruir la campiña.

Se ha comprobado que el incendio fué casual.

También se inició otro incendio en otro cortijo, llamado de Monana, quemándose más de cinco aranzadas de pastos y una choza.

No hubo desgracias.

En señal de duelo.

CADIZ. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se levantó la sesión en señal de duelo por la muerte de D. Juan Francisco Portuondo, hermano político del presidente de la Cámara, D. Manuel Eizaguirre.

Este marchó a Madrid.

Arrollado por un tren.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El correo arrolló al muchacho de quince años Antonio Aragón, amputándole ambas piernas.

Un suceso importante.

El sumario que se sigue por desaparición del cobrador Gordillo hace treinta años ha entrado en una fase interesante, con motivo de la aparición de huesos humanos en la calle del Rosario.

Se ha decretado el procesamiento y prisión del que fué dueño de la tienda donde han aparecido los huesos.

Agua de Cabreiroá

Sin rival en el artrismo.

ARAGON

Cosecha escasa.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Hace un calor extraordinario.

Las faenas de la recolección adelantan, pero la cosecha es escasa.

Los amores.

En el pueblo de Alcalá de Gurra rieron por cuestión de amores dos vecinos, y uno de ellos hirió a su adversario de dos tiros de pistola.

Creyendo que le había dado muerte, el agresor huyó, ignorándose hasta ahora su paradero.

Nueva Plaza de Toros.

En Jaca hay gran número de veraneantes, reinando gran animación.

Proyéctase construir una Plaza de Toros, capaz para 8.000 almas, asegurándose el éxito de la Empresa por la próxima apertura del ferrocarril de Canfranc a Francia.

El nuncio de Su Santidad.

Espérase la llegada del nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que viene a visitar al obispo de Jaca.

Apertura de pliegos.

Mañana se procederá a la apertura de los pliegos de proposiciones para las corridas de toros de San Lorenzo.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CANARIAS

En honor de «Angel Guerra».

GUIA. (Viernes, mañana.) Se ha celebrado en esta población una fiesta dedicada por los pueblos del Norte de la isla al diputado a Cortes D. José Betancort y demás representantes de Lanzarote.

Brindaron Betancort, Montes de Oca, Sastustano Estévez, Fernando Guerra, José Pineda y el alcalde.

Todos se felicitaron del triunfo de Lanzarote y Gran Canaria, encarnado en el saliente personalidad de Angel Guerra.

Reñó en la fiesta el mayor entusiasmo.—La Comisión.

CASTILLA LA VIEJA

Los heridos.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Siguen mejorando los heridos a consecuencia de los últimos sucesos.

Todos ellos han presado nuevas declaraciones.

CASTILLA LA NUEVA

El general Aranz.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Inspeccionando los exámenes de ingreso de los aspirantes a Ingenieros militares ha permanecido dos días en esta población el general Aranz, que hoy ha salido para Madrid, muy satisfecho de su estancia en Guadalajara.



Señora, no olvide Vd.

que con las verdaderas
Tabletas "Bayer" de Aspirina
desaparecen por completo la hemicránea, neuralgia, épocas dolorosas etc.
Exhíjense las verdaderas
Tabletas "Bayer" de Aspirina
con la Cruz-Bayer.

Todos llevaban revólvers.

CIUDAD REAL. (Viernes, mañana.) Comunican del pueblo de Valdepeñas que ayer tarde, en ocasión que un individuo, llamado Agustín Muñoz Ruiz, paseaba en compañía de tres mujeres, encontró con Manuel Arias Asensi, a quien acompañaban varios amigos.

El Arias insultó a Muñoz, y ambos cuestionaron, haciéndose mutuamente varios disparos de revólver.

A consecuencia de ellos, cayó el Arias al suelo, herido en el cuello gravemente.

Los amigos del herido emprendieron entonces a tiros con el agresor, que tuvo que huir precipitadamente.

El estado del herido es muy grave.

Respuesta ingeniosa
—Oye, pequeño, ¿cómo crees tú que es el cielo?

—¿El cielo? Pues... un sitio donde hay mucha luz y donde todos se lavan con Jabón de Heno de Pravia.

CATALUNA

Falta de flúido.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Varias fábricas de la barriada de San Andrés han suspendido el trabajo por falta de flúido, que suministra la Canadiense.

Como esto se repite, las autoridades intervendrán.

Joselito.

Joselito continúa con fiebre. Sólo toma caldo. Se ha instalado un aparato telegráfico junto a su cama.

En el Ayuntamiento.

La sesión del Ayuntamiento transcurrió sin incidentes.

Los republicanos nacionalistas y regionalistas protestaron del nombramiento del nuevo alcalde de real orden.

Estado de Gallito.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Joselito ha pasado mejor la noche que la anterior.

El médico no le ha hecho hoy aún la cura.

La fiesta de San Cristóbal.

Se celebra con mucha animación en la barriada del Regonés la fiesta de San Cristóbal.

En la antigua capilla allí situada se ha verificado la bendición de los automóviles, que desfilaron en gran número.

El doctor Carulla.

Ha regresado el rector de la Universidad, doctor Carulla, de su excursión a las islas Baleares.

Viene satisfechísimo de las atenciones recibidas.

Ha notado muchas deficiencias en las escuelas y enseñanzas establecidas en aquellas islas, que se propone corregir.

Los radicales.

Los elementos jóvenes intransigentes del partido radical se proponen no acatar lo que acuerde la Junta municipal del partido, como no sea el cumplimiento estricto de la conclusión aprobada en el mitin del teatro Soriano, referente a la petición del Ayuntamiento de erigir una estatua a Ferrer.

El día que se celebrará la primera sesión, o sea el jueves próximo, se presentarán los jóvenes en la plaza del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado, para exigir a sus concejales que lo pidan.

El Sr. Lerroux realiza trabajos para templan los áspigos.

Conferencia del Sr. Oliver.

Anoche dió en la ciudad de Vich, en el salón de las Casas Consistoriales, la anunciada conferencia D. Miguel de los Santos Oliver, sobre «La actuación política de Balmes».

Presidió el obispo y asistieron importantes personalidades.

La conferencia fué muy notable. El trabajo del Sr. Oliver obtuvo un éxito tan espontáneo como justo, y fué objeto de una entusiástica ovación.

El obispo puso fin al acto, haciendo resaltar los méritos del Sr. Oliver.

Joven ahogado.

Comunican de Girona que, bañándose en las aguas del Ter un joven de quince años,

Las Imposiciones en El Hogar Español

ofrecen la misma seguridad que las cédulas hipotecarias y mayores ventajas que el papel del Estado. Representan la colocación sobre hipotecas llevada a su mayor perfección y libre de toda contingencia. Así sucede que, cuando todos los valores, con rara excepción, han bajado, las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL no se ceden con menos del cinco por ciento de prima. Pesetas.

Imposiciones suscriptas..... 84.100.000
Imposiciones realizadas..... 35.600.000
Préstamos realizados..... 51.400.000

«El Hogar Español,»
Madrid: Puerta del Sol, 9.

Barcelona: Ronda de San Pedro, 6.
Sevilla: Méndez Núñez, 18.
Buenos Aires: Cerrito, 308.

PEREZ MOLINA

JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Carrera San Jerónimo, 29. Tel. 2.927. Precios como nadie.

CAPAS

para señora, desde 40 pesetas.
La Villa de París, Atocha, 67.

perdió el pie y fué arrastrado por la corriente. Aún no se ha encontrado el cadáver de este joven, que era sobrino del capellán del Hospital militar.

Otros ahogados.

De Tortosa comunican que en aquella población ocurrió una gran desgracia.

Una mujer fué al río, que pasa cerca del Parque de aquella población, para bañar a un niño de seis años.

Este entró en el río, mientras su madre cuidaba de otro de catorce meses.

El niño se hundió en el agua y fué arrastrado por la corriente.

Al verlo la madre, dejó al más pequeño en la orilla, y se echó al agua para salvar al que se ahogaba; pero la corriente la arrastró a ella también.

Varios hombres que había en la orilla opuesta, impotentes para evitarlo, pidieron socorro, y pudo ser recogido el niño, que falleció al poco rato.

La madre no pudo ser salvada, y la corriente arrastró su cadáver.

GALICIA

Nuevo servicio telefónico.

VIGO. (Jueves, noche.) Se ha inaugurado hoy el nuevo servicio telefónico interurbano.

La casa es de moderna construcción y está situada en la parte más animada de la población, con fachada a tres calles.

La instalación es magnífica. Han asistido a la inauguración el diputado a Cortes Sr. Urzaiz, todas las autoridades y representantes de las fuerzas vivas.

El inspector general, Sr. Estelat, y el jefe técnico, Sr. Ruiz Medina, recibieron a las personalidades, obsequiando a los visitantes espléndidamente.

Brindó el diputado Sr. Urzaiz muy elocuentemente.

VASCONGADAS

El acorazado «España».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Mañana llegará a este puerto el acorazado España.

La Familia Real.

La Reina doña María Cristina ha recibido a las autoridades.

El Rey irá mañana directamente desde Zumarraga a la Escuela de Armería de Elbar para visitar la Exposición regional recientemente inaugurada.

Los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz pernocrarán mañana en Burgos y llegarán el sábado a San Sebastián.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
10 de julio de 1864.

Ayer tarde, á las tres, ha caído un pedrisco de tal género en Madrid, que muchos ancianos á quienes hemos oído aseguran no haber conocido otro igual.  
Gran número de piedras eran como nueces de gran tamaño, y alguna que ha sido pesada ha dado cerca de tres onzas.  
Se han roto bastantes cristales, y es indudable que en toda la zona que haya alcanzado la nube han debido experimentarse estragos de consideración en los campos, en la caza y en los ganados.  
Por fortuna, su duración ha sido corta y ha caído al mismo tiempo bastante agua.

### RUIZ DE VELASCO

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2  
Nuevas remesas de blusas, precios económicos. Gran surtido en trajes, capas, gorras y alpagatas para baño. Últimas creaciones en paletós punto para campo y playa.

### PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Sábado 11 de julio de 1914.

Salé el Sol á las 4,53.  
Se pone á las 19,46.  
Salé la Luna á las 22,14.  
Se pone á las 8,48.

SANTORAL.—Nuestra Señora del Milagro, San Pío I, papa; los Santos mártires Jenaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan Abundio y Pelagia, y la beata Juana Scopelli, virgen.

SAN SIDRONIO, mártir.  
Nació en Samos. Como obrase muchos milagros en tiempo del Emperador Aureliano, fué preso.

Hizo, ante el Tribunal que le juzgaba, nuevos portentos, y, ante ellos, se convirtieron muchos de los circunstantes.

El Emperador ordenó que le arrojasen á una hoguera.

Y como las llamas no le abrasasen, fué degollado el día 11 de julio del año 270.

## ¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

Lalndia, Montera, 12, telf. 4.168.

### 500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

#### Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia de un crédito extraordinario de 15.000 pesetas para gastos del II Congreso Penitenciario Español, que se ha de celebrar en Coruña.

—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que figuran en la relación que se publica para el pago de todos sus descubiertos al Tesoro.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando de interés general, en concepto de puerto de refugio de embarcaciones menores y de pesca, el de Arenys de Mar, en la provincia de Barcelona.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

FOMENTO.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tres grúas y su instalación en el puerto de Alicante.

—Real orden declarando que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación tienen el carácter de dependencias de la Administración, y en consecuencia tienen derecho á las rebajas y beneficios que establece el artículo 35 del vigente reglamento de Telefonos.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, á D. Juan de Aspizua y Urrutia y D. Arsenio de Odrizola y Odrizola.

—Otros ídem ídem, con la categoría de jefes de Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Leopoldo Bár-

cena y Aznar y D. Manuel Aróstegui y Belanzarán.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto las de 21 de junio de 1913, por las que se nombraba inspectores de primera enseñanza de Oviedo y Salamanca á D. Francisco Carrillo y Guerrero y D. Luis Alvarez Santullano, respectivamente.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de 250.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca á D. Manuel Martíj Chacón.

—Otra ídem ídem de la provincia de Toledo á D. Luis Alvarez Santullano.

—Otra ídem ídem de la provincia de Oviedo á D. Francisco Carrillo Guerrero.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de junio próximo pasado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando catedráticos numerarios de árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, á D. Fernando Montilla Ruiz y D. Rafael Arévalo Capilla, respectivamente.

Real Academia de la Historia.—Concursos á premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

Fomento.—Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad Minera Guipuzcoana la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona á Logroño por Estella.

## Balneario de Cabreloá

Consejo sincero.—Los enfermos que necesitan hacer una cura de aguas alcalinas, por cualquiera de las múltiples enfermedades que requieren ese tratamiento, encontrarán junto al Manantial un Hotel módico en sus precios, pero dotado con todos los adelantos modernos. Temporada: 15 junio á 15 septiembre.

## TOROS Y TOREROS

Gaspar Esquerdo y Alvarito de Córdoba.

Estos dos novilleros tomarán parte en las corridas que durante la canícula se verifiquen. El primero, ya conocido de nuestro público, se presentará pronto, en vista de los éxitos que está obteniendo por provincias, donde ha recogido una buena cosecha de orejas.

El segundo es aspirante á la alternativa, y también se trae bastante cartel de las plazas de provincias.

Debutó en Barcelona el domingo pasado con reses de Palha, logrando que la multitud se sacase en hombros, y valiéndole este éxito un contrato de dos corridas más en la misma plaza, para el mes que viene.

### El «Nacional».

Este valiente diestro, que tantas ovaciones ha conquistado con los garapulos, debutará el próximo domingo en la plaza de Tetuán como matador de novillos; suerte en la que también conquistó muchas palmas en las plazas de provincias.

### Punteret y Mazzantinito en Madrid.

Los dos espadas madrileños han llegado á Madrid.

El primero podrá torear dentro de quince días, perdiendo las corridas de Coruña y Gijón.

Tomás Alarcón fué curado nuevamente por el doctor Mascarell, encontrando una pequeña astilla del pitón dentro de la herida, causa que originaba grandes molestias al diestro.

### Rodarte.

El diestro Rodarte, una vez reconocido por el doctor Mascarell, dice que tiene una fractura completa del brazo izquierdo y contusiones de segundo grado en la región lumbar.

Se le aplicó el apósito provisional y también se le aplicarán los rayos X.

### Alejandro Saez (Alé).

Hace tiempo dijimos que este novillero pensaba tomar la alternativa en las corridas de Vitoria, pero por ahora desiste de su propósito, y continuará figurando entre los novilleros.

### Plaza de Toros de Madrid.

El domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Juan Contreras, de Badajoz, por las cuadrillas de Valencia, Freg y Francisco Sánchez (Hipólito), de Sevilla, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las cinco.

### Vista Alegre.

La Empresa de Carabanchel ha pagado á la Asociación de Ganaderos las 2.000 pesetas que aquella le exigía para levantar el entredicho que pesaba sobre la plaza, y se lidiará el próximo domingo una hermosa corrida de toros de Olea, que estoquearán Manolete, Ostioncio y Flores.

A pesar de tan excelente cartel, los precios se han rebajado notablemente.

### Toros en Cartagena.

El próximo domingo se celebrará en Cartagena una gran corrida de novillos, lidiándose ganado de Flores, por los diestros Rodalito y Olmedo.

### P. ALVAREZ

LA CALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbonos durante la estación de verano. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

## DESPUES DE UNAS CONFERENCIAS

### ¿Volverá el Dr. Yahuda?

Terminadas ya las conferencias del doctor Yahuda, ausente el conferenciante y bres nosotros del encanto de su personal simpatía, creemos llegado el momento de apreciar en su justo valor la labor aquí realizada por el sabio orientalista. Vino el doctor Yahuda, como es sabido, invitado por el Gobierno para dar una serie de conferencias sobre el tema «Civilización hispanohebraica en la Península. Los sefarditas».

La llegada del doctor Yahuda coincidió con la del célebre dramaturgo francés Paul Hervieu; pero la reputación austera, recatada, del sabio profesor logró descollar sobre la popularidad brillante del literato; la Prensa madrileña acertó á ver en él la verdadera actualidad, y alzó en su honor columnas de entusiasta prosa. Luego vinieron las conferencias, y sobre la voluble atención del público, el doctor Yahuda logró triunfar con su palabra lírica y profunda. Fué literato para los que gustan de períodos armoniosos; erudito para los amantes de lo inédito, de lo buscado y recogido con fatiga, y con este doble arte logró presentar á su auditorio un cuadro completo de lo que había sido la brillante civilización hispanohebraica.

Doce fueron las conferencias, y á todas ellas asistió un público denso, en el que estaban representadas todas las clases que componen nuestra vida espiritual militante; en aquel auditorio compacto y selecto había políticos, periodistas, sacerdotes, literatos, militares y hermosas y elegantes damas, dignas de figurar en cultas y elegantes cortes de amor.

Las últimas conferencias las dedicó el doctor Yahuda á los sefarditas y, exponiendo impresiones recogidas en reciente excursión, habló de los israelitas españoles de Marruecos, de su amor á España, y de la valiosa ayuda que para nosotros representan como espadas pacíficas de penetración espiritual. Estas últimas conferencias, por ser las últimas y por tratarse en ellas de un tema actual como el de Marruecos, fueron las más concurridas, y en ellas culminó todo el interés que las anteriores habían suscitado. Nunca olvidaremos el cálido ambiente de simpatía en que el doctor Yahuda pronunció sus últimas palabras en aquella tarde de verano en que la claridad vespéral envolvía aún sus cuartillas y las luces del salón brillaban como luminarias simbólicas, no para alumbrar la oscuridad, sino para expresar el entusiasmo con sus fuegos de oro.

Durante más de un mes, el doctor había leído sus conferencias á la luz de aquellas bujías, mientras fuera era ya la noche y sus sombras ennegrecían los altos ventanales; pero ahora, los días se habían hecho más largos y como un augurio de victoria, ahora que, después de recorrer los subterráneos llenos de tesoros del pasado, salía el conferenciante á la vida presente y evocaba un claro porvenir de colaboración fraternal entre españoles é israelitas, la luz del día orlaba sus cuartillas y nos envolvía á todos en una claridad esperanzada.

En aquella tarde memorable, cuantos desde hace tanto tiempo venimos pugnando por una espiritual aproximación entre españoles é israelitas, sentimos una indefinible sensación de alegría pura y plena en aquel salón donde españoles é israelitas habían encendido una hoguera de cordiales fuegos; pero al mismo tiempo, ante la figura del conferenciante, aureolada ya por el nimbo de la marcha, pensámbamos con melancolía si no irían á quedar de todo aquello los carbonos fríos de la leyenda; si todo aquel entusiasmo que un hombre efusivo y sapiente había acertado á suscitar, no se desvanecería cuando él se marchase lejos de nosotros, cuando su cálido verbo dejase de alentar sobre la indiferencia y la inconstancia.

Y esa perspectiva nos entristecía, porque sería una desgracia lamentable, sobre la que habría que llorar, como sobre tantas otras de nuestra historia, el que se dejase malograr este movimiento de entusiasmo en pro de una idea que tan bella corona habría de poner sobre la frente de nuestra patria. Ojead la Prensa extranjera de estos días; repasad esos grandes periódicos que se llaman «Daily Telegraph», «The Times», «Frankfurter Zeitung», «Vossische Zeitung», «Neue Freie Presse», y aquellas otras grandes publicaciones israelitas «Jewish Daily News», de Nueva York (donde escribe el gran poeta hebreo G. Selikovitch); «Haibris» y «Die Welt» de Berlín; «El Liberal», de Salónica; «L'Aurore», de Constantinopla; «Ajerut», de Jerusalén, y en sus columnas encontraréis ecos del entusiasmo y aun del asombro jubiloso con que en Europa y América se ha acogido la determinación del Gobierno de traer á España al doctor Yahuda. La sola presencia entre nosotros del sabio filólogo ha hecho más blanca nuestra leyenda negra.

Hay que procurar, pues, que el doctor Yahuda vuelva á España, y que vuelva de una manera más estable. Al invitarle á dar estas conferencias se tuvo la intención de que éste fuera el preliminar para la creación de una cátedra de estudios judaicos en la Universidad de Madrid. Cumplido de modo tan brillante ese preliminar, hay que ir á la realización total de la idea.

La creación de esa cátedra tendría una importancia enorme para la atracción de la juventud israelita, sobre todo de la juventud israelita de Marruecos que hoy se educa en París ó en Londres, y recibe la cultura en un idioma extranjero, con lo que el español queda reducido á la categoría de lengua doméstica, de lengua hablada que no trasciende nunca á las formas perennes y perfectas de una lengua escrita. La necesidad de esa cátedra pruébanlo los mensajes que las comunida-

des hebreas de Marruecos han dirigido hace poco al ministro de Estado en ese sentido.

Conviene, pues, llevar á feliz término la idea que nuestros gobernantes, inspirados en un alto ideal de cultura, han iniciado tan brillantemente. Ya que ha habido una idea feliz en regiones donde no son muy frecuentes, cultívemos esta flor única hasta que llegue á una arborescente plenitud. No dejemos alejarse definitivamente de nosotros á quien por sus condiciones personales de saber y de carácter es también único para esa empresa.

El doctor Yahuda, que tiene altos deberes en el mundo científico, ha salido una vez de su retiro, por creer que así podía trabajar por sus hermanos, dejando interrumpidas preciosas investigaciones para hacer este viaje de hermoso apostolado por España y Marruecos. A nosotros toca impedir que á su retiro vuelva, reteniéndole con las fuertes redes, únicas que pueden sujetarle, de un alto interés científico, y de un seguro bien para la raza.

R. CANSINOS ASSENS

### UNA RISA

## TRES HERIDOS

Anoche fueron á pasear á Rosales Agapito Rodríguez Galán, José Molinero y su esposa Engracia Benito Pedrosa.

Cuando ya se retiraban, se les ocurrió sentarse á la puerta de una cervicería cuando el camarero Gabino Cano se disponía á recoger sillas y veladores.

Gabino le hizo saber que ya no podía despachar nada, por ser hora de cerrar; pero los citados individuos se obstinaban en refrescar á aquellas horas.

Agapito, que también es camarero, parece que insultó á su compañero de profesión, y la discusión tomó de de aquel momento carácter de reyerta.

Las botellas fueron por los aires, menudearon los silletazos y terminó aquella batalla campal en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia curaron de primera intención á Agapito y Gabino de heridas de pronóstico reservado, y de contusiones leves á Engracia, que también resultó lesionada al tratar de separarlos.

Del citado establecimiento fueron todos conducidos á la Comisaría correspondiente.

## AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

## Derechos pasivos

### Nuevas declaraciones.

Corresponden á la segunda quincena del pasado junio las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

### Jubilaciones.

D. Alfredo Massa y Navarro, 10.000 pesetas; D. Juan García del Castillo, 8.000; D. Manuel Vidarte y Tarancón, 7.500; D. Federico Romaña España, 6.000; don Manuel Artacho Pino, 4.800; D. José Pérez Villafraña, 2.100; D. Ildefonso Carrete Díaz, 1.600; D. Vicente Martínez Beltrán, 600. Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.

### Pensiones vitalicias del Tesoro.

Doña Dolores Jimeno Vargas, 2.500 pesetas; doña María del Rosario Mendo y Tortombal de Rausaut, 2.125; doña María del Amparo Mendoza y Beraciartu, 2.125; don Victoriano Palacios y Capilla, 414; D. Fernando Molina y Amarillo, 414. Importan las pensiones del Tesoro, 7.578 pesetas.

### Pensiones de Montepío.

Doña María de la Concepción Delgado y Gómez Nadeles, 1.250 pesetas; doña María Josefa, doña María de las Angustias y doña María de las Ermitas González Moreira, 1.000; doña Victoriana Villaseca Arocs, 750; doña Clara Pérez de los Cobos y Portillo, 2.000; doña Rosa Blanco Belenguer, 1.250; doña Concepción Llaguno y Pascua, 1.250; doña Adela Basagotilla y Valdés, 1.500; doña Paulina Guardado López, 825,09; doña Juana Pérez Sola, 875; doña Vicenta Folch y Sagristá, 750; doña Enriqueta Urias y Morán, 375; doña Adela Tato y Rodríguez, 625; doña Dolores Granados Campos, 1.125; doña Antonia Manjarrés Robles, 750; doña Manuela Gómez González, 500; doña Candelaria Fernández Ordóñez, 500; doña Angela Opeit Sanz, 750; doña Matilde Sánchez Paradas, 750; doña Lorenza Fernández Santos, 375; doña María de la Paz Aguado y Araque, 950; doña Basilia Francisca Bermúdez y González, 375; doña Francisca Paula y doña Paula Felisia Márquez y Sánchez Moreno, 375; doña Leona Modesta Godoy Montes, 375; doña Luciana Megías y Andújar, 138,12; doña Evarista Mercedes García Amador y Vizcarro, 182,50; doña Ildefonsa y doña Leandra Visitación Acebedo y Fuentes, 375; doña Juana López de Zuazo y Ortiz de Echevarría, 750; doña María de la Encarnación Jiménez Cabrera, 750; doña Juana Lacoste y Bonnetón, 1.125; doña Angustias Ema Fernández, 375; doña María Luisa Trabado y Ruiz Castellanos, 950; doña Emilia Sebastián y Santafé, 750; doña Carmen García Ciria, 750. Importan las pensiones de Montepío, 25.420,62 pesetas.

### Mesadas de supervivencia.

Doña Adela Fernández Pervo, 500 pesetas; doña María Fernández Chandareas, 208,32; doña Ana María Plata, 121,66; doña Raimunda González Beltrán, 166,66; doña Esperanza Rodríguez Alvarez, 208,32; doña Severiana Higuera Sastre, 208,32; D. Manuel, D. Pedro, D. Luis y doña María Redondo Pérez, 208,32; doña Angela Pérez Galán,

166,66; doña Manuela Dobao Cela, 166,66; doña Teresa Teis Vila, 250; doña Magdalena Gutiérrez de Pedro, 208,32; doña María de la Paz Martín González, 208,32; doña Alfonso Nieves Laguna, 166,66; doña Florentina Casale Vaguero, 121,66; doña Dolores Valero Navarro, 187,50; doña Teodosia Osorio Muñoz Camacho, 333,32. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.430,70 pesetas.

### Resumen.

Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas. Ídem ídem del Tesoro, 7.578. Ídem ídem del Montepío, 25.420,62. Ídem ídem. mesadas de supervivencia, 3.430,70. Total, 77.029,32 pesetas.

## DE LA GUARDIA CIVIL

### II

### El hijo de otro mártir.

—¿Cuántos años tienes, Luis?  
—Trece.  
—¿Hace mucho que mataron á tu padre?  
—El veintiocho de este mes hará un año.  
—¿Hay más varones que tú en la familia?  
—Varones hay más, tres, y hembras, dos; de los seis, yo soy el mayor.  
—¿Tienes madre?  
—No, señor; la perdí hace tres meses. ¿No recuerda usted de un joven á quien un día consoló? Era yo, que en tan breve período, he perdido al padre y á la madre; mi madre ha muerto de horror y del sufrimiento que á asesinato de mi padre le produjo.

—¿Qué edad tienes, cómo se llaman y qué hacen tus otros hermanos?  
—Después de mí sigue Dolores, con doce años; Antonio, con nueve; José, con siete; Rafael, con cinco, y Carmen, con tres; á todos los tiene recogidos mi tío Rafael, que es factor en Puente Genil; tiene veinticuatro años, y está soltero.

—¿Por qué causas tus hermanos no han ingresado en los Colegios y descargado á tu buen tío de la sagrada misión, ya que sois tantos, de educarlos, mucho más, siendo joven y soltero?  
—Sin duda porque no les ha llegado el turno de ingreso, aunque ahora, huérfanos de padre y madre, les corresponderá antes.

—Ya que no han ingresado, ¿cobran pensión?  
—Sí, señor; puntualmente recibe mi tío la pensión de setenta y cinco céntimos diarios, que á la muerte de mi padre asignaron á los cuatro hermanos pequeños, pudiendo mi tío con esas tres pesetas diarias atender á las necesidades de los cinco.

—¿Estás contento en el Colegio?  
—Mucho; en los exámenes del tercer grado de primaria he obtenido muy bueno en todas las asignaturas, y como soy pequeño, por si no puedo salir guardia, he pedido al teniente coronel, y me lo ha concedido, ser destinado como aprendiz al taller de carpintería, y de ese modo, sin abandonar los libros, pues los cursos de la enseñanza técnica quiero hacerlos, tener un oficio, por si en el mañana vienen mal dadas, poder ser útil á mis hermanos.

—¿Recuerdas detalles de la muerte de tu padre?  
—En la vida los olvidaré! Mire usted que tiráries, ocultos tras unas gavillas, y acercarse cuando cayeron para acabarlos de quitar la vida. Eran unos cazadores los que lo mataron; el pobre Vivanco fué más afortunado, ya que murió en el momento.

—¿Quién era Vivanco?  
—El guardia que acompañaba á mi padre. También dejó una hija, que nació á los pocos días del suceso; supongo que tendrá pensión, y vive con su madre en Santiago de Calatrava (Jaén).

—¿Tu padre ó el guardia Vivanco, ¿tenían enemigos?  
—No debían tenerlos; cumplían con su deber. Algo oía yo de que los cazadores estaban indignados contra mi padre; pero, según me enteré después, obedecían órdenes, porque alguien dijo que la demarcación estaba abandonada, y sus jefes lo apretaban para que vigilase el campo.

—¿Sabes qué fué de los asesinos?  
—Los detuvieron, y aun no sé si han sido ó no condenados; no tengo interés porque los castiguen, á pesar de que nos han hecho tanto daño; ya usted ve, mi padre tenía cuarenta años, llevaba algunos de sargento y podía haber sido oficial; mi madre viviría, estoy seguro, y no nos veríamos tan desamparados de cariño, ya que de nuestro sustento y porvenir se encargaron los Colegios.

—¿Se te ofrece ó deseas algo?  
—Que cuanto antes venga alguno de mis hermanos...

Y allá, hacia su taller de carpintería, un niño se quiere entristecido, pero nació, animoso decidido, marchó á poco ese pequeño jefe de familia con el tiempo—pues el tío creará su hogar—ese defensor de la honra de sus hermanos, ese hijo mayor del sargento José Martínez Montilla, víctima inconsciente—en un momento de la sed de sangre de aquellos desalmados, que á traición, por la espalda y, para más abundamiento, ocultos, tiraron sobre aquellos guardadores del orden con la tranquilidad de buena puntería peculiar en los cazadores profesionales, de idéntico modo á como lo hubieran hecho contra una pieza de caza mayor.

### LADERA

Transportes de mercancías

d:se las estaciones férreas de Atocha, Principe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Sursural, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.380.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telf. 801.

# GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

## AGENCIAS DE VAPORES

**R. M. S. P. MALA REAL INGLESA**  
**P. S. N. C. COMPANIA DEL PACIFICO**  
Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tas. neta.	SALIDAS DE			
		Coruña.	Vigo.	London.	London.
Andes...	15.620		19 Julio.	20 Julio.	
Demerara.	11.484		21 >	22 >	
Amazón...	10.087	26 Julio.	27 >	28 >	
Oropesa...	5.364	27 >	28 >	29 >	

Tercera clase al Brasil y Argentina, 81 pesetas.  
Oficinas: Calle del Arenal, 16, Madrid.

## ALUMBRADO

Fara Casas de Campo no hay alumbrado que supere al de incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis.  
Laorden y C<sup>a</sup>, Fuentes, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

## AUTOMOVILES

AUTOMOVILES LIGEROS  
**PHUEHOT**  
BICICLETAS Y MOTOS  
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

## BELLAS ARTES

**Casa Pontes descuenta 20%** en todos sus artículos para Pintura y Dibujo, para aflojar sus almacenes y dar cabida á nuevas remesas. Carmen, 6.  
**BICICLETAS**

**ALCYON B-S-A**  
SON LAS BICICLETAS MAS PERFECTAS  
Plaza Isabel II, 7.

## BISUTERIAS

**"LA BOHEMIA"**  
Altas novedades en bisutería  
SAN BERNARDO, 36.

## CORSETERIAS

Para señoras gruesas  
Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pédidla en la tienda de corsés «La Fleur de Lisa»  
ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

## ESPECIFICOS

**EPILEPSIA**  
ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical, con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

## LOZA Y CRISTAL

VAJILLAS GRANDES  
Surtidos, nuevos dibujos. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato.—Calle de Espoz y Mina, número 40, esquina á la plaza del Angel.

## MODAS PARA NIÑOS

**N. DE LA FUENTE**  
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.  
Vestidos, Abrigos, Capotas y Sombreros.  
PIDANSE CATALOGOS

## NEGOCIOS

NEGOCIO  
Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

## OPTICA

**VILLASANTE**  
PRÍNCIPE N.º 10  
Especialidad en el montaje de cristales combinados, hechos bajo fórmula ocolística.

## PRESTAMOS

**HIPOTECAS**  
sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Descuento, 9 al 13, pral.; de cinco á ocho.  
TELEFONO 4.682.

## RELOJERIAS

RELOJES DE TODAS CLASES  
COMPOSTURAS GARANTIZADAS.  
**M. ALONSO.—PRECIADOS, 32**

## SALDOS

POR FIN DE TEMPORADA  
Casos arroz, desde 3 pesetas. Tagal, desde 6 pesetas. Adornados, desde 10 pesetas. Guantes-hilo, con botones, á una peseta. Palacio de la Moda.—Montera, 36, pral.

## SOMBREROS

FABRICA DE  
**SOMBREROS DE PAJA**  
PARA CABALLERO Y NIÑO  
CALLE DE LA COLEGIATA, 9

**Unica Casa en España**  
que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.  
Carretas, 5 principal.—BLAS ALONSO

## TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA  
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO  
Gran surtido en pantallas.  
Teléfono núm. 4.337.  
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

## TEJIDOS

**ALMACEN DE TEJIDOS**  
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.  
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

# Las subsistencias en el Congreso

## Discurso del Sr. Valero Hervás

Por considerarlo de interés general publicamos á continuación, tomadas del *Diario de Sesiones*, las manifestaciones hechas por el diputado á Cortes y concejal por el distrito de Buenavista, de Madrid, D. José Valero Hervás, en apoyo de su proposición incidental, pidiendo la creación de una gran Cooperativa integral de producción y consumo, así como una Escuela oficial de Molinería, como medio para resolver el problema de las subsistencias.

Dijo así: «Señores diputados: En los momentos en que nuestro espíritu parece que está preocupado con cuestiones que inspiran gran interés, quizá parezca temerario en mí venir á ocupar vuestra atención tratando de un asunto que, aun cuando quizás á muchos señores diputados pueda inspirar gran interés, á otros tal vez no les suceda lo mismo. En este sentido me permito suplicar vuestro perdón. Se ha tratado aquí esta cuestión con motivo de los sucesos ocurridos hace poco más de una semana; pero políticamente en cuanto afecta al señor ministro de la Gobernación, por haberse alterado seriamente en Madrid el orden público durante algunas horas; pero yo creo que no se ha tratado la cuestión de fondo, y desearía que se me permitiese hacer algunas indicaciones de carácter financiero, económico, ya que se va modificando en nosotros aquella vulgar idea, aquel vulgar criterio de que las cuestiones financieras apenas consiguen llamar la atención de la opinión y de los Gobiernos.

Se ha dicho aquí, ó por lo menos se ha querido decir, que el alcalde tenía una gran culpa en este conflicto. Yo, hace dos meses, cuando el Sr. Delgado Barreto dirigió una interesante pregunta al Gobierno tratando de este asunto, me permití señalar que no es una función municipal el conseguir que las subsistencias estén más baratas, sino que era una cuestión de Gobierno, era todo un problema de Gobierno, porque afectaba á la vida económica nacional; pues aunque, según la ley Municipal, los Ayuntamientos están representados por sus alcaldes para todos los efectos prácticos, y especialmente el de Madrid, sin embargo, el alcalde no puede hacer otra cosa que cumplir de una manera fiel y exacta las Ordenanzas municipales y tener en estos momentos difíciles una gran suma de energía, que quizá, dicho sea sin ofensa para el señor vizconde de Eza, no se haya tenido en este caso.

De suerte que, como no pienso molestar mucho la atención de la Cámara, pido por alto este punto; pues creo que está suficientemente demostrado que no es el Ayuntamiento el que puede resolver una cuestión tan magna; lo único que puede hacer el alcalde es ponerse de acuerdo con los gremios, teniendo un momento de energía y anticiparse á conflictos como el últimamente ocurrido y á nosotros en el Ayuntamiento ya velamos que se venja encima. Lo que es causa directa del encarecimiento de las subsistencias especialmente del pan, es el acaparamiento del trigo de Castilla. Claro es que está consagrado en las leyes el derecho á la concurrencia, á la libertad comercial; pero ¿dónde está la concurrencia si se interpone entre el productor y el consumidor el acaparador? De hecho, la libre concurrencia ha quedado destruida. Pues ese es el caso actual, típico en España desde hace muchos años, hasta el extremo de que con sólo decir que en el litoral, en los puertos, el quintal de trigo extranjero se vende á 20 pesetas y en Castilla se vende á 33 y á veces á 35, está explicado el fenómeno del acaparamiento del trigo en el centro de España; y á pesar de que el salario de los campesinos y de los obreros es mucho más bajo que en el Extranjero, no el quintal de trigo, sino el de pan (que ya ha habido una elaboración previa de las harinas) vale un 25 por 100 menos que en el Extranjero en España.

Yo me permito presentar esta proposición incidental inspirado en la fe que tengo en la fuerza de la cooperación. Aunque en Cataluña y en otras provincias de España se han formado Cooperativas, sin embargo, el espíritu cooperativista en España no está desarrollado. No estamos educados para la resolución de nuestros propios problemas, y no son los Municipios y el Estado muchas veces los llamados á resolver problemas que los propios ciudadanos deben resolver, si están perfectamente disciplinados y educados en estas corrientes modernas. Como en España no lo estamos, por eso me dirijo al Gobierno para que, siendo más que un ministerio, un Gobierno, más que ministros, pedagogos y maestros, enseñen al pueblo cuál es el camino que debe seguir, y para enseñarle es mucho mejor valerse de pruebas, de hechos, que no de palabras y consejos.

Por eso me permito rogar que el Gobierno vea la manera de formar una gran Cooperativa integral que comience á funcionar en el campo en las operaciones de siembra y termine, por ejemplo, en la panadería si se trata de pan; Cooperativa integral donde no haya intermediarios, donde los productos resulten sumamente baratos; porque de nada sirve la supresión de los Consumos y la desgravación de los trigos si no hay una cooperación que destruya la barrera de los intermediarios y los acaparadores.

La prueba de que en España no ayudan los ciudadanos y los partidos políticos la tenemos en la comparación con lo que sucede en otras naciones. En Bélgica, frente á una Cooperativa socialista existe una Cooperativa católica; hay Cooperativas socialistas que producen 20 toneladas de pan diario y Cooperativas católicas que producen, como la de Gante, 15 toneladas. Hay tal estímulo, tal concurrencia, tal afán en los ciudadanos por resolver sus propios problemas, tal espíritu de competencia en los partidos políticos, que un obispo de Gante, Stilian, fué el más esforzado de los campeones de las Cooperativas belgas y un hombre muy querido de sus conciudadanos; y un socialista, Anseele, es el propagador más activo—y por activo, y por su fuerza de voluntad le llaman «brazo de hierro de los socialistas belgas»—y ha fundado en Bélgica 221 Cooperativas obreras.

Claro está que allí existen las federaciones cooperativas; pero en España, donde hay tantos partidos políticos, desde los que representan las logias masónicas hasta los de la defensa social, donde tenemos partidos políticos numerosos, con los cuales otros países resolverían todos los problemas, queda todo á la resolución de los Gobiernos, que no hacen más que discursos retóricos, soslayando los problemas nacionales, á pesar de que esos partidos políticos podrían ser un instrumento útil en manos de los Gobiernos para la resolución de magnos problemas nacionales. No he de decir nada de la cooperación en los demás países. En Francia, en épocas de crisis, se han obtenido, merced á ella, bastantes ventajas y utilidades en la venta de los artículos.

Y voy á hablar de Inglaterra, donde, según las estadísticas de 1912, se han hecho operaciones en las Cooperativas por valor de 2.800 millones de francos. Esto es, que el 50 por 100 de la población pertenece á las Cooperativas.

En Madrid no existe más que la Cooperativa de la Prensa, que por algo la Prensa es siempre instrumento de progreso, habiendo vendido este año, según las últimas noticias, por un valor de cerca de medio millón de pesetas, y una modesta Cooperativa de la Casa del Pueblo, fundada con un capital de 6.000 pesetas.

Señores diputados, ¿no creéis que esta proposición mía, encaminada á la resolución de estos problemas, es algo nacional, y que en alguna medida podría ayudarse á la Coope-

rativa de la Prensa y á esa otra Cooperativa de la Casa del Pueblo? ¿No se podría también fundar, ayudando á todos los obreros panaderos, que están distanciados de los patronos, con unos cuantos miles de pesetas para fundar con ellas una Cooperativa panadera obrera madrileña?

Esta es la solución para estos problemas. Lo que hay es falta de voluntad, falta de costumbre de abordar los problemas. Se está muy cómodamente en el banco azul, y aun en estos casos se encuentra uno cómodamente sin abordar ningún problema; pero yo, acostumbrado casi desde niño á tener que resolver todos los problemas que se me presentaban, á vencer por mí mismo las dificultades, por temperamento, por hábito, por disciplina, he presenciado con gran dolor largos é interesantísimos debates que se han desarrollado sin finalidad ninguna y sin que el país haya encontrado aún una solución positiva.

No lo digo en son de censura, porque claro está, la censura, si la hiciera, la tendría que hacer extensiva á todos los ministros que ha habido en España desde Mendizábal acá. No creo que desde Mendizábal se haya abordado el problema económico español ni se aborde en estos momentos, y yo desearía que se procurara hacer la vida más barata al ciudadano, y esta es la orientación de la proposición mía.

Todos esos males, como han dicho casi todos los tratadistas económicos, se deben á la protección extremada, á la exagerada protección, al ultraproteccionismo, que ha elevado el coste de producción, que viene arruinando al consumidor y á los pequeños industriales que carecen de capital. Es esta una protección frente á la que los pequeños capitales, las pequeñas industrias no tienen fuerza para poder resistir. No conocemos las grandes industrias, los grandes trusts de miles de millones de francos.

En Inglaterra hubo el año 1817 una cuestión análoga á la que aquí hubo el lunes de la semana pasada, precisamente por la carestía del pan, y las tropas de lord Wellington, que regresaban victoriosas de Waterloo, tuvieron que hacer frente á una revolución en las calles de Londres. ¿Y saben los señores diputados para qué sirvió aquel motín, la sangre vertida en las calles de Londres? Para algo muy saludable, para lo que no ha servido aquí en absoluto el motín del lunes: para que los Gobiernos pensarán en serio en abordar las cuestiones económicas nacionales, para tener una lucha de veinte años en que en el Parlamento apenas se hablaba de otra cosa que de las cuestiones financieras.

Porque allí ha ocurrido cosa que no ha ocurrido en este país: que todos los grandes gobernantes, todos los hombres de Estado de Inglaterra, han sido grandes hacendistas. Y sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, que con tanto interés me escucha, y saben los señores diputados, que en los tiempos modernos se dice, y la observación más vulgar lo ve también, que no se puede ser un gran político sin ser un gran hacendista, porque no hay buena hacienda donde no hay buena política, y al revés, no puede haber buena política donde no hay buena hacienda. Por eso me he atrevido á molestar la atención de los señores diputados, porque, aficionado yo, habiendo vivido la vida económica y la vida mercantil, habiendo conocido y sentido todos los movimientos y todas las pulsaciones de los grandes mercados europeos, claro es que para mí es una cuestión que va teniendo todos mis amores y toda mi predilección, y aun cuando fuera muy descabellado el texto de esa proposición, por lo menos revela mi buena voluntad y mi amargura porque se haya olvidado tanto el gran problema de la carestía de las subsistencias en Madrid, porque se haya discutido al descuido y atendiendo tan sólo á la parte del orden público y á la política, y no á la cuestión de fondo, ó sea al abaratamiento y mejoramiento de la vida económica de Madrid y de toda España.

En Inglaterra surgió aquel motín del hambre, el motín del pan, para que más tarde el hijo de lord Chattham presentara, á los diez y nueve años, el presupuesto de renovación económica de aquel país, que en 18 presupuestos sucesivos hizo de Inglaterra la Inglaterra que hoy todos conocéis. ¿Para qué ha servido aquí, señores diputados, el motín de los madrileños el lunes de la última semana?

No ha servido absolutamente para nada: el quietismo en el banco azul, el quietismo por todas partes. Las subsistencias siguen caras, los transportes á altos precios, la unificación de las tarifas ferroviarias es un problema que no se aborda, las tarifas aduaneras, el arancel del hambre, ultraproteccionista, de 1906, al que yo deploro que mi querido amigo el inolvidable Sr. Moret colaborara de una manera directa, aun subsistiendo. ¿Cuándo se va á modificar eso, señores diputados, cuando el trigo paga cerca del 60 por 100 de su valor al traspasar la frontera? ¿Es que eso no afecta al precio de las subsistencias? ¿Es que es un problema cerrado, intangible, al que no se puede tocar? No. Eso es muy fácil, eso lo hace cualquier hombre de buena voluntad. ¿Surgirá un ministro de Hacienda que se atreva á abordar todo el magno problema de la economía nacional y traer un presupuesto elaborado por todos los hombres que tienen el respeto de la Cámara, en vez de un presupuesto hecho por los burócratas, por los técnicos, con la consolidación de la rutina, de la miseria y de la pobreza del país? Pero ¿cuándo va á surgir un hombre nuevo, como han surgido esos muchachos mauristas en la calle, con ideas, con entusiasmos: cuándo va á surgir un hombre nuevo que venga al banco azul? Y así como nosotros pensamos á obreros para que vayan al extranjero á aprender los modernos adelantos industriales, ¿por qué no pensamos, como obra meritosa y nacional, á aquellos diputados que sean ministrables, para que cuando ocupen el banco azul, el día de mañana, tengan la mayor suma de condiciones necesarias para desempeñar el cargo?

Yo soy muy sincero, y por eso he de decir que creo que buscando el contacto íntimo con Europa es como hay que abordar los problemas nacionales, y así como tras las fronteras, en todos los Parlamentos del mundo hoy, la mayor parte de los diputados y de los Gobiernos se ocupan preferentemente en materias económicas, aquí en lo que más preferentemente ocupamos la atención es en las cuestiones políticas. Por eso hemos llegado á no tener siquiera democracia, porque la democracia está cimentada en el bienestar de los ciudadanos, y aquí la democracia está vestida siempre con las negras tintas del manto del fraile, y de ahí la existencia de esa democracia llamada fraíluna por el insigne D. Juan Valera.

Cuando oigo á muchos hablar de Inglaterra y de que quieren seguir el ejemplo de aquella gran nación, yo pienso que ya que la imitamos en muchas cosas, debemos imitarla también en los arrestos, en la energía, para abordar los grandes problemas nacionales. Ya ve S. S. lo que ocurrió en Inglaterra cuando el motín del año 17 del siglo pasado: todos los Gobiernos comenzaron por desgravar los artículos de consumo y abaratar los transportes, por reconstituir el país, y aquí habéis olvidado ya que el lunes pasado ocurrió en Madrid el motín de que he hablado. Los Gobiernos jamás se atreven á mirar de cerca esos problemas que resolvieron Necker en Francia, Stein en Alemania, Roberto Peel en Inglaterra y Mendizábal en España. Este nombre debe ser recordado siempre por todos los españoles, y sus libros y sus obras leídas y reproducidas y tenidas en cuenta cuando se habla de reformas económicas, y, sin embargo, desde entonces acá ni un solo español ha habido que, habiendo tenido arrestos sobrados para tocar todas las cuestiones que afectan á la economía nacional, y es inútil á causa de la indiferencia general hablar de estas cosas, sin tratar de imitar á Inglaterra, porque yo bien sé que el secreto del progreso no se encuentra en la imitación, hay que sentirlo, y yo elogio en eso al pueblo de Madrid.

Yo, hombre pacífico, hombre de paz, hombre disciplinado y gubernamental, elogio la actitud del pueblo de Madrid, no porque era de motín, sino porque parece que el pueblo de Madrid empieza á cultivar una fuerza que es la mayor de todas, la fuerza del sentimiento de su dignidad y de su conciencia, y siempre tiene que ocurrir esto allí donde los Gobiernos se crucen de brazos ante todos los problemas; no os extrañéis que el pueblo se amotine y quiera resolver directamente los problemas que le afectan. Y esto fué aplaudido por los señores diputados.

to que algunos políticos extranjeros nos han calificado de pueblo muerto, veo que no podrán hacerlo en el futuro si este movimiento se extiende por España, porque ya no es un pueblo cadáver el pueblo español, como dijo un político inglés; lo que podrá levantar al llegar á España un extranjero no es la losa del sepulcro donde yace el cuerpo español, será en todo caso un cuerpo rendido por el peso, un corazón entristecido, un corazón que tiene encima por la pasividad y la torpe política financiera de los Gobiernos.

Voy á terminar, señores diputados, sintiendo tener que manifestar que aun cuando todos creemos en el progreso que se va realizando en España de poco tiempo á esta parte, realmente no sé si el Gobierno tendrá la pretensión de creer que á él se debe parte del progreso, porque con esa política de pasividad y de indiferencia, realmente todos los elogios y todas las glorias serán para el pueblo español, para los ciudadanos, no para el Gobierno.

Es cierto que atravesamos tiempos difíciles; es cierto que aquellos antiguos nombres y aquellas antiguas agrupaciones y banderas, bajo las cuales se ha peleado en España en otros tiempos, carecen ya de color, de significación y de valor positivo; pero precisamente por eso es por lo que yo me he atrevido á solicitar, por medio de esa proposición, que el Gobierno diga cómo se resuelve esa cuestión de la carestía de las subsistencias, que diga cuáles son las soluciones para los otros problemas integrantes de ese otro fenómeno, reflejo agudo de una enfermedad de la economía nacional. Si el Gobierno no quiere contestar, si no quiere decir si se atreve y si quiere ó no abordar esas cuestiones en el próximo presupuesto, yo, modestísimo, el último de los diputados, me permito anunciar al Gobierno que cuando se discutan los presupuestos, torpemente, con pobre inteligencia, pero con gran voluntad, he de poner de manifiesto toda esa labor rutinaria de los presupuestos españoles, y he de seguir abordando estos problemas en el mitin, en la Prensa y en el Congreso.

Corremos tiempos, señores ministros y señores diputados, de renovación espiritual, de renovación económica, y yo no veo la renovación por ninguna parte, más que en aquellas ideas abstractas, políticas, de los derechos civiles, que no tienen virtualidad ninguna.

Así se ve que, mientras en otros países los presupuestos tienen siempre el carácter de impulsores de las fuentes de riqueza, aquí los presupuestos son más bien instrumentos de miseria y de pobreza, por consolidar todas las rutinas tradicionales en España. Y como esta cuestión guarda relación estrecha y directa con los nuevos presupuestos, por eso yo quisiera que el señor ministro de la Gobernación tuviese la amabilidad de manifestarnos si espera que en el próximo presupuesto se ha de hacer algo que modifique el estado actual, y nos diga qué medidas se van á tomar, y si piensa poner en práctica algo del espíritu de esa proposición para ayudar á los ciudadanos y alentarlos en la formación de grandes cooperativas integrales de producción y de consumo, ó si el Gobierno piensa desentenderse de todo, y que las iras del pueblo se vuelvan contra los alcaldes y contra los Ayuntamientos, en vez de volverse contra los directores de los partidos nacionales.

El ministro de la GOBERNACION: Para decir brevísimas palabras. He oído con mucho gusto las manifestaciones del Sr. Valero Hervás, que acreditan su competencia en este punto. No entro á discutir el sistema mediante el cual, sin que el Gobierno acepte interpelación, S. S. le dirige observaciones que sólo pueden tener ese carácter, puesto que en ningún caso tiene ese documento el de una proposición de ley, aunque el texto de proposición de ley es.

El ejercicio de esas iniciativas corresponde á deberes y facultades del Gobierno, que en su día verá si debe utilizar. Ruego, por tanto, á S. S. que retire su proposición; y en el caso de que S. S., por algún motivo, lo que yo sentiría, no se prestara á retirarla, ruego á la mayoría que no la tome en consideración. El Sr. VALERO HERVAS: Las palabras del señor ministro, que son terminantes y me han convencido á mí y a mi...

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular concurrencia de senadores. Leídos dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, se acuerda pasen a la reunión en Secciones.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

### Ruegos ó interpelaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta á varios ruegos que en anteriores sesiones le hicieron algunos senadores.

Explica las medidas adoptadas para evitar abusos en los expedientes de quintas, como denunció el Sr. Romero.

A éste y al Sr. Polo les contesta que el reglamento de Telégrafos, según informe de la Dirección, no permite las concesiones de estaciones de telegrafía sin hilos; pero ofrece modificar el reglamento con alguna mayor amplitud.

Habla de otros varios asuntos; pero no es posible oírle por el rumor de las conversaciones en el salón.

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Los Sres. ROMERO y POLO rectifican.

El marqués de MOCHALES denuncia abusos electorales que dice se han realizado en un pueblo de la provincia de Cádiz.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión del gobernador en breves palabras.

El marqués de MOCHALES rectifica, asegurando que nunca ha dudado de que el gobernador procedió con corrección y de acuerdo con las órdenes recibidas.

Además, pregunta al ministro de Gracia y Justicia cómo es que ayer ha sido procesado el alcalde de Sanlúcar, precisamente cuando acaba de intervenir con acierto en la solución del grave problema obrero que estaba planteado.

Para la causa electoral que ha ocasionado dicho procesamiento pide juez especial de absoluta independencia, pues desde que en la otra Cámara se ha hablado de las exquisiteces del cuarto turno, y desde que se nombró determinada persona para instruir la causa del Montepío de Jerez, se desconfía de la equidad en la Administración de Justicia.

El ministro de la GOBERNACION, contestando al conde de Casal, dice que no es fácil oponerse á ciertos esparcimientos populares, como verbenas y reuniones populares.

El conde de CASAL insiste en que debe impedirse que, á pretexto de esparcimientos populares, se moleste al vecindario á altas horas de la madrugada.

El Sr. FRANCO saluda á la Cámara, y después expone con gran sencillez el caso siguiente:

Vino un colono suyo á cobrar alcances de Ultramar. Exigido que le garantizasen la personalidad, él mismo puso su firma de garantía.

Pero encontró dificultades el colono, y precisamente en una taberna, situada frente á la Deuda, encontró á un sujeto, quien le dijo que el cobrar era muy sencillo, y por cinco duros podía cobrar.

Al día siguiente cobró el colono, y el orador dice que, extrañado del caso, quiso conocer qué firma era la que garantizaba la del interesado, y vió con sorpresa que era la del diputado á Cortes D. Pablo Iglesias, y le consta al senador que el Sr. Iglesias no conocía la personalidad del colono que garantizaba.

Da lectura á un ruego expresado en el Congreso, pidiendo que fuesen pagados los alcances de Ultramar, evitando cayeran los que están pendientes de esos alcances en manos de usureros.

Conforme estoy con ese ruego, que hace suyo y que precisamente es del diputado don Pablo Iglesias.

Y termina diciendo que como seguramente el Sr. Iglesias ignora que ha cobrado porque estampase su firma garantizando al colono, cree que en lo sucesivo no prodigará tanto su firma, pero vió con sentimiento á su colono ir al día siguiente á pagar los cinco duros que le cobraban por la firma de dicho diputado.

El Sr. MATESANZ denuncia también las dificultades que pusieron á un recomendado suyo, al que un gancho pidió diez duros por arreglar el asunto, y añade que hizo más, que fué ir á las oficinas de la Deuda para procurar encontrar y denunciar al que hizo la proposición.

El ministro de HACIENDA declara que ya había sido preciso tomar medidas por abusos denunciados en las oficinas de la Deuda, y que también se había visto obligado á llamar la atención del diputado Sr. Iglesias, con objeto de que no prodigase su firma.

Explica la intervención del diputado don Pablo Iglesias, diciendo que su buen deseo de facilitar el cobro de sus alcances á los interesados, que seguramente le decían necesitaban de su firma, y así era sorprendido y firmaba cuantos resguardos le suplicaban lo hiciese para garantizar la firma de repatriados.

Ofrece, finalmente, el ministro tomar medidas que solucionen estos inconvenientes, y al efecto se propone ver la forma de que el pago se haga en provincias, y á ser posible en los mismos pueblos.

El Sr. MATESANZ da las gracias, en nombre de los repatriados, y añade que podrían hacerse esos pagos por medio de la Guardia Civil.

El Sr. FRANCO: Precisamente no atribuí al Sr. Iglesias más que ignorancia en lo que ocurría, y por eso confío en que al enterarse

de que se cobra y negocia con su firma, se abstendrá de volver á estamparla en esa forma.

Continúa el Sr. FRANCO dirigiendo un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre las condiciones para el ejercicio del cargo de procurador.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que procurará complacerle.

Contesta seguidamente al ruego del duque de Tamames sobre concesión de títulos, para lo que da lectura á los artículos que determinan los casos que son de la prerrogativa del Rey, á propuesta del Consejo de Ministros, y aquellos en que debe instruirse un expediente para que sea informado por la Diputación de la Grandeza.

Los dos casos son el del marquesado de Pidal y del ducado concedido á una dama que tiene concertado su matrimonio con un Infante de España.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO, por ausencia del duque de Tamames, rectifica, expresando que si después de concedido el marquesado á uno de los hijos del señor Pidal, todavía al Gobierno le parecía poco, entendía la Diputación de la Grandeza, que antes de disponerse la entrada del marqués en su Corporación, debió haberse instruido expediente en el ministerio de Gracia y Justicia y trasladarlo á la Diputación de la Grandeza para informe, sin que esto significase prejuzgar la forma en que el expediente hubiese sido informado.

Rectifican el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y el duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO.

El marqués de ALBAIDA hace un ruego de interés para los agricultores de la provincia de Salamanca.

El Sr. CALVET se adhiere á las frases pronunciadas en la sesión anterior acerca de las relaciones entre España y Portugal, añadiendo que, por interesar á los productores de vino de Cataluña, pide al Gobierno procure concertar pronto los Tratados de comercio con Portugal y con Cuba.

Entre los señores marqués de MOCHALES y CARRANZA se entabla una discusión acerca de política en la provincia de Cádiz.

El Sr. PRAST pide se atienda la petición de la Cámara española de Buenos Aires, haciendo constar que, por haber resultado un fracaso la Exposición de productos españoles en Buenos Aires, no han recibido ni recibirán ya sus productos los expositores españoles que los enviaron.

### Sales potásicas.

El Sr. MATESANZ explica la anunciada interpelación sobre el proyectado reglamento de explotación de yacimientos de sales potásicas.

Al discutirse el proyecto de ley á este asunto referente, le ofreció el ministro de Fomento un puesto en la Comisión dictaminadora, que no aceptó porque el Gobierno no declaraba libre el proyecto.

Hace historia del origen de estos trabajos en España, desde 1897, que una poderosa Casa inglesa hizo estudios y trabajos de investigación en busca de sales potásicas.

Al mismo tiempo—añade—comenzó á funcionar en Barcelona y en Lérida una Casa española, verificándose numerosas denuncias de pertenencias de minas, gastando no poco dinero.

Dice el ministro de Fomento ahora que todas estas concesiones serán suspendidas, dándose una misma solución para distintos casos, y protesta de que se considere del mismo modo á quienes llevan gastados muchos cientos de miles de pesetas, que á los que tranquilamente acaban de hacer denuncias, pasarán el verano con los recibos en el bolsillo, y fácilmente podrán ultimar con las concesiones una acertada combinación financiera.

Dice que en tiempos todo se atribuía al oro inglés y ahora se sueña con el oro alemán.

Lee un párrafo del discurso pronunciado por el marqués de la Frontera en el Congreso, afirmando que de Alemania partían iniciativas que aquí recogían y expresaban los que hacían oposición al proyecto.

Protesta el orador de estas afirmaciones y añade que ahora se acude á la defensa de los intereses de la agricultura, y pensarán los agricultores que en varios asuntos no han sido atendidos, y ahora da la coincidencia de que al defenderlos está por medio un asunto de concesiones de minas.

Censura esa suspensión de todas las concesiones durante el verano, que supone una pérdida de ingresos para el Estado.

Respecto á quienes puedan estar interesados, fácil, dice, le será al ministro de Fomento averiguarlo, como lo es á todo el que quiera, acudiendo al Registro Mercantil, para ver las Sociedades nacionales y extranjeras dedicadas á estas explotaciones.

(Acuerda la Cámara ampliar hasta terminar la interpelación el tiempo reglamentario.)

Termina diciendo que el proyecto de ley repetido, en la forma que está redactado, no responde á la finalidad que persigue el ministro y que demandan los intereses del país.

El ministro de FOMENTO se extraña de la forma de interpelación dada á su intervención por el Sr. Matesanz, aun cuando es en realidad una pregunta.

No entra en el fondo de la cuestión porque el proyecto está presentado á las Cortes, y en el Senado se discutirá.

Respondió el proyecto á requerimientos de la opinión pública que han llegado hasta el ministerio de Fomento, y en cuanto al objeto, no es otro que el de recabar el Estado su derecho á la propiedad del subsuelo.

No cree ser perjudicial á nadie, pues aquellos que llevan más adelantados sus trabajos podrán tener su compensación en que antes empezarán á explotar las minas.

El duque de TAMAMES rectifica, insistiendo en el derecho de la Diputación de la

Grandeza, como Cuerpo consultivo, á informar en las concesiones de ciertas mercedes.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Concediendo un crédito de 2.119.948 pesetas 23 céntimos á un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganche, reenganche y pluses de la Guardia Civil.

Declarando de interés general la construcción de un puerto de refugio en Arenys de Mar.

Aprubando el Convenio y pliego de condiciones anejo, concertados entre el Gobierno español y la Compañía general española de Marruecos, para la concesión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Acordada la urgencia se votan definitivamente los expresados proyectos.

Se aprueban, declarada la urgencia, los dictámenes que no figuraban en el orden del día, aprobando la elección del Sr. Prieto y Mera por Coruña y admitiéndole al ejercicio del cargo de senador.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisiones.

Se reanuda la sesión á las siete y media.

El secretario Sr. Prast da lectura del resultado de la reunión de Secciones.

Se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios sobre varias especies.

Concediendo un crédito para los gastos de celebración del Centenario del nacimiento del general Prim, en Reus.

Jura el cargo de senador el Sr. Prieto y Mera.

Acordada la urgencia, son definitivamente aprobados los dos proyectos expresados anteriormente.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al real decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El PRESIDENTE: En vista del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Son las siete y cuarenta y cinco minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro de la tarde.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ MONIS pide que se establezca una Escuela de Artes y Oficios en Alhama y que se lleve guarnición militar á Albacete.

Los Sres. MONTERO VILLEGAS y PADROS formulan ruegos de interés.

El Sr. BARRIOBERO dice que, después de las amenazas de *El Diluvio* de Barcelona, por ocuparse de las aguas de aquella localidad, recibió ofrecimientos discretos si no volvía á hablar de ese asunto.

UN DIPUTADO: Vengan nombres.

El Sr. BARRIOBERO. Todo se dirá si es necesario.

La contestación á esos ofrecimientos ya la oyeron todos los diputados, pues habló del asunto aquí después de esos ofrecimientos.

Protesta enérgicamente de que un periódico diga que ha tomado dinero sobre este asunto, añadiendo que sólo puede decir eso quien es capaz de hacerlo y no tiene medios de vida.

Añade que el culpable de todo esto es el Gobierno por no resolver el asunto; yo he pedido se resolviera ese asunto, é insistió en ello, porque ha pasado ya el plazo suficiente, y para evitar que sigamos varios diputados en entredicho.

El Sr. SORIANO y otros diputados dicen que diga el nombre.

El Sr. BARRIOBERO: No lo creo necesario por ahora; os bastará con que os diga la frase para que juzguéis por ella si estoy ó no equivocado.

Esa persona, ante testigos, me dijo: «No se meta usted en las aguas de Dos Rius, de Barcelona, y le irá mejor. Usted y yo hemos hecho juntos un viaje á Barcelona, en tren expreso, y si usted quiere, lo podemos hacer en tren especial y rodeados de toda clase de comodidades.»

Dirige después un ruego al ministro de Estado, pidiéndole varios datos para juzgar la forma en que se administra la justicia en Tánger; otro al ministro de Instrucción para que se amplíen las plazas de maestros de la última oposición, y otro al ministro de la Gobernación, relacionado con el Asilo Caldeiro, donde dicen que ocurren hechos graves.

El ministro de INSTRUCCION expone ampliamente las razones que ha tenido el Consejo para no haber resuelto todavía el asunto de las aguas de Barcelona.

Reconoce que el asunto es delicado, que por lo mismo el Gobierno piensa dedicar un Consejo extraordinario á su resolución y que en ésta no pesará la influencia de nadie.

El Sr. BARRIOBERO insiste en la necesidad de resolver á la mayor brevedad este asunto, reconociendo la independencia é integridad de todos los ministros.

Alude á los Sres. Barreto y Bueno, los cuales piéñen la palabra.

Insiste en que se resolviera este asunto en pro ó en contra.

El Sr. DELGADO BARRETO comienza haciendo constar que desprecia las injurias y calumnias de los que se creen contraristas de la tranquilidad pública.

Dice que habla en nombre del Colegio de Médicos, de los gremios y de todas las colectividades que realizaron el cierre y la manifestación contra ese asunto.

Dice que le han entregado documentos que demuestran que ese asunto es el más escandaloso de la administración pública que se ha conocido.

Hace una ligera exposición del mismo, afirmando que todos los análisis de las aguas han demostrado que no son potables.

Dice que es menester ya que se sepa quién

es el que defiende ese asunto en el salón de sesiones, y para saber también quiénes son los mercederos de esas calumnias.

El Sr. BUENO afirma, por su palabra de honor, que la defensa sobre las aguas del Mollet que hizo el Sr. Barriobero es tan desinteresada como la que hizo el señor conde de San Luis en la legislatura pasada.

El Sr. ROSALES dice que ante el estado de irresponsabilidad en que se encuentra el ministro de Gracia y Justicia, y aprovechando el cierre próximo del Parlamento, se prepara una nueva entrada de abogados en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO dice que el Sr. Rosales está mal informado; que el ministro de Gracia y Justicia no prepara nada y que el digno señor marqués del Vadillo es incapaz de hacer nada contra las leyes.

Niega que el marqués del Vadillo esté incapacitado; no ha venido á la Cámara por tener que acudir al Senado, y que todas las resoluciones del ministerio se las consulta á él; por lo tanto, es tan responsable como el ministro.

El Sr. ROSALES rectifica, insistiendo en sus censuras contra el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del CONSEJO insiste en que un diputado no debe discutir sobre hipótesis, sino sobre hechos realizados.

Recoge las alusiones que ha hecho el señor Rosales acerca de la tramitación que tuvo el proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. SORIANO celebra que la Presidencia rectifique el criterio mantenido de no dejar hablar para alusiones en la hora de preguntas.

El Sr. GONZALEZ BESADA, con gran acierto, le interrumpió con la campanilla, y le advierte que ahora ni nunca ha rectificado su criterio, y si dejó hablar á los diputados aludidos por el Sr. Barriobero, fué porque invitó éste á liquidar la cuestión en el día de hoy para evitar el tener que hablar otros días.

El Sr. SORIANO se dedica después á censurar al ministro de Gracia y Justicia, y á decir que política y jurídicamente está muerto.

El Presidente del CONSEJO dice que como el Sr. Soriano no ha dicho nada nuevo, le ruega tenga por reproducidas las palabras pronunciadas al contestar al Sr. Rosales.

El Sr. ARMINAN encarece del Gobierno mantenga absoluta neutralidad en las elecciones próximas de Cáceres.

El ministro de la GOBERNACION declara que el gobernador de Cáceres tiene instrucciones para que no consienta á nadie extralimitaciones legales.

El Sr. ARMINAN, con energía, asegura al ministro de la Gobernación que, á pesar de sus instrucciones, se han cometido toda clase de tropelías con los compromisarios para las elecciones de senadores en Cáceres; porque allí se ha disparado contra algunos compromisarios para arrebatarles el acta; porque ha sido detenido un diputado provincial con andalugo fin; que se han mandado 14 delegados, y que aquellas elecciones se van á verificar en el ambiente de agresividad que caracterizan las elecciones de S. S. como ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION se defiende de lo de la agresividad, añadiendo: todo lo que me ha pedido S. S. esta tarde lo he concedido de antemano, porque—repeto—están dadas las instrucciones necesarias.

Lo que ocurre es que S. S. quiere despedirse de las sesiones de Cortes con un discurso violento que le sirva para entrar mañana triunfalmente en Cáceres; pero S. S. no tiene derecho á que yo sea colaborador de ese triunfo.

En Cáceres triunfarán los que tengan más votos.

El Sr. ROSADO interviene para defender al gobernador de Cáceres, afirmando que ellos tienen más compromisarios que los amigos del Sr. Arminán.

El Sr. CASTROVIDO pide al ministro de la Gobernación que traiga un proyecto de ley, cuyo objeto no se entiende desde la tribuna por el tono bajo en que habla el diputado republicano.

También se ocupa de la enajenación del cuadro de Goya titulado *El niño del carnero*, que Goya vendió á la Real Fábrica de Tapices para hacer un tapiz.

Relaciona ambas cosas, pidiendo la intervención del ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el error en que suele incurrirse cuando se dice que en la Real Fábrica de Tapices tenga propiedad industrial la Real Casa.

En punto á la propiedad del cuadro tiene que declarar que no se cree autorizado á intervenir, porque es de propiedad particular.

El ministro de la GOBERNACION promete complacer al Sr. Castrovido.

También habla del propósito del Gobierno de preparar, durante el interregno parlamentario, un proyecto de ley sobre municipalización de servicios.

El barón de VELASCO se ocupa de unas bailarinas cordobesas que actúan en Londres, y con este motivo la Cámara entera ríe á carcajadas.

El Sr. SANTA CRUZ habla de la compra de armas por españoles en el Extranjero, con el propósito de producir perturbaciones del orden público en Portugal.

El ministro de la GOBERNACION asegura al Sr. Santa Cruz que el Gobierno cumple escrupulosamente sus deberes en este punto.

### ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones. A las siete se reanuda la sesión, y en votación ordinaria queda aprobado el dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tánger á Fez.

### Los sucesos de Marruecos.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, haciendo protestas de su acendrado amor al Ejército, y dice que si censuró las últimas operaciones militares, lo hizo buscando su prestigio.

Encomia con calor á la oficialidad del Ejército.

convencer á la Cámara; pero yo me permito preguntar al señor ministro de la Gobernación si sus palabras van á convencer al pueblo de Madrid y á los 18 millones de ciudadanos españoles. Eso no es gobernar; eso es ser ministro, pero eso dista mucho de ser gobernanter, y S. S. lo es y tiene condiciones que le enajenan, y como S. S. representa ahí á un Gobierno, yo me dirijo al gobernante, no solo al ministro representante ahí de un partido que gobierna, y le pregunto á S. S.: ¿el Gobierno piensa gobernar? ¿No es este un problema de Gobierno? ¿Sabe el Gobierno resolverlo? ¿Si ó no? ¿Quiere hacerlo? ¿Si ó no? Eso es lo que el pueblo espera; porque al pueblo no le interesan las discusiones que aquí se han sostenido y las que se van sosteniendo; al pueblo lo que le interesa es saber si sus rentas y sus jornales van á ser merendados por el Arancel y por esos arbitrios tradicionales que en España existen y son representativos de la barbarie económica y fiscal.

Dice S. S. que retire la proposición. ¿Cree S. S. que con eso se va á contentar el pueblo de Madrid? ¿Quiere S. S. decir que jamás ese partido que S. S. representa va á afrontar con valentía estos grandes problemas que afectan directamente á la vida del ciudadano?

Yo torpemente he formulado una proposición; torpemente formularia todo un plan económico para abordar una por una todas las cuestiones económicas y sociales de España; y si yo, modestísimo diputado, casi desconocido en esta Cámara, á la que es la segunda vez que me atrevo á dirigir la palabra, tengo valentía y arrestos suficientes para abordar esos problemas, ¿cómo es que no se atreve á hacerlo ese Gobierno, compuesto de grandes lumbreras del partido liberal conservador, que ahora va resultando conservador liberal, puesto que el liberalismo consiste precisamente en procurar de una manera directa y efectiva el mejoramiento social en la parte económica de la vida?

Yo lamento muchísimo la contestación que me ha dado S. S.; se la traslado al pueblo de Madrid, con cuya representación modestamente me honro en el Ayuntamiento de Madrid, como sabe S. S., para que sepa el pueblo de Madrid que no puede tener esperanza ninguna en ese banco azul, que en vez de representar la esperanza de la Nación, está representando la miseria y la pobreza nacional.

En 1880, en Francia, país que estamos constantemente imitando, se dictó una ley, que me atrevo á recomendar al Gobierno, para que los agricultores pudieran transformar sus productos sin acudir á intermediarios, y dió resultados espléndidos en época de crisis, cuando el trigo estaba barato y los intermediarios hacían imposible la vida de los productores, los cuales, sin pagar la patente de la contribución industrial, exentos del pago de esta contribución, convirtieron sus trigos en harina y en pan, y establecieron grandes almacenes en las grandes poblaciones de Francia, y así resolvieron el problema de las subsistencias.

¿Cree S. S. que será buena medida de Gobierno eximir de la contribución industrial á los agricultores, para que en años malos, en que no pudieran tratar con los intermediarios sin caer en la ruina, convirtiesen sus trigos en harina y en pan? Esto se ha hecho en todas partes, porque á grandes males, grandes remedios. No he de pronunciar ninguna palabra que pueda molestar á nadie al formular un juicio sobre la conducta de los Gobiernos; pero con esa pasividad y esa falta de arrestos no se puede hacer nada. En Austria, recientemente, se han establecido escuelas oficiales de molinería, porque para ir al cooperativismo es necesario tener obreros que conozcan bien el oficio.

Voy á terminar dirigiendo un ruego al Gobierno. Yo hablo en este momento, más que como diputado, como español de buena voluntad, que ha sentido el patriotismo fuera de España, que es el único sitio donde parece que se siente con más intensidad.

Cansado yo de oír pronunciar el nombre de España casi con lástima, he aprendido que únicamente con el contacto con la Europa moderna se puede reformar hondamente este concepto; pero antes hemos de comenzar por reformarnos á nosotros mismos, cambiando este estado de cosas económico y social, y han de comenzar por reformarse los Gobiernos; por desgracia, los Gobiernos permanecen inmóviles y estacionarios, y ya sabe S. S. el peligro que esto envuelve. Es necesario que SS. SS. comiencen por esta labor económica, para que cuando esa Europa, cuyo concurso tanto solicitamos, comience á asomarse al Pirineo, no retroceda asustada á la vista de nuestro atraso; es preciso que antes que perciba el aire poco puro que sale de los subterráneos, perciba el aire puro y embalsamado de los campos.

Para nuestros agricultores quiero, como buen español, que se encuentren vestidos á la moderna, no sólo en lo exterior, sino en la esencia, de lo cual distamos mucho, por desgracia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente porque pertenezco al Gobierno, y hablo ahora, como antes hablé, en su nombre, y precisamente porque él tiene la prerrogativa, es por lo que declaro ahora, como antes tuve el honor de manifestar á S. S., que habiendo oído atentamente sus razonamientos, si el Gobierno, á quien corresponde esa iniciativa, entiende conveniente llevarla á la práctica, vendrá aquí con un proyecto de ley, y que mientras tanto ruego á S. S. que retire la proposición, y en su caso, á la mayoría, que no la tome en consideración, si S. S. insiste en mantenerla.

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jeba»; infalibles para la curación del estómago é intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

**ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"**

Llama la atención del ministro de la Guerra sobre los intentos de organización de un ejército colonial y el cuidado que la misma exige para que no resulte un fracaso en lo relativo al voluntariado, que es el primer paso para dicha organización.

También el Sr. SORIANO elogia el discurso que ayer pronunció el Sr. Lloréns. Reproduce muchas de las cosas que acerca de la campaña se han dicho, recordando las palabras del conde de la Mortera, que calificó de hueco y aparatoso militarismo algo de lo allí ocurrido.

Lee parte de una carta que, según el señor Soriano, es de un jefe de aquel ejército, en la que se califica muy duramente la última operación.

Entre otras cosas, asegura que ha constituido el fracaso definitivo de la penetración pacífica.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de Coruña.

El ministro de la GUERRA declara, acerca de la guerra de Marruecos, que en la parte de Melilla se ha ganado extraordinariamente, debido a la política de atracción del general Jordana.

En la parte de Larache no puede decirse nada en contrario, pues el ferrocarril podrá construirse y funcionar sin preocupación de ningún género.

Sólo en la parte de Tetuán estamos sin avanzar; pero es debido, no a que no podamos, sino a que yo considero—son sus mismas palabras—que la opinión del Congreso es que no se usen procedimientos violentos que produzcan derramamiento de sangre.

Demuestra que no es sospechoso de carlista, porque es liberal de abolengo, y tiene en su cuerpo un agujero causado por los carlistas. Además, durante cuarenta años ha combatido al carlismo.

Y lo combatió hallándose al servicio de la República, porque mi deber era defender a los Poderes constituidos.

Quizás haya hecho yo más por la libertad que S. S., Sr. Soriano, pues por haber luchado contra la reacción, en cumplimiento de mis deberes militares, con otros muchos, disfruta el Sr. Soriano de las libertades actuales.

Justifica su conducta cuando recibe los partes oficiales.

También demuestra que los muertos fueron recogidos y enterrados en Zelúan.

Dedica una parte de su discurso a quejarse de que constantemente se ponga en tela de juicio la conducta de los generales, después de cada operación, porque quebranta la disciplina.

Reconocer que la operación es un éxito y censurar por detalles insignificantes, es inadmisiblemente.

Elogia al general Jordana, diciendo que si alguien puede igualarle, nadie le aventajaría en celo.

Y termina, después de dedicar unas cuantas palabras al voluntariado, rogando a los diputados que cesen en sus censuras al Ejército.

Preséntase una proposición incidental pidiendo que se discutan los dictámenes de nulidad de las actas de los distritos de Chantada y Salas de los Infantes.

El presidente, Sr. GONZALEZ BESADA, leída la proposición, declara que implica un voto de censura para él, y acto seguido abandona la presidencia.

El Sr. BARBER pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a las proposiciones incidentales.

Leído éste, el Sr. BURELL pide la lectura del artículo de la Constitución que prohíbe el funcionamiento de una de las Cámaras habiendo sido suspendidas las sesiones en la otra, y pregunta al Gobierno que declare si el señor Presidente del Consejo ha leído ya en el Senado el decreto de suspensión de sesiones.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que, en efecto, ha sido leído el decreto; pero que puede continuar la sesión del Congreso, una vez comenzada, porque no se trata de sesión distinta.

Pero en este momento entra el Sr. Dato, de uniforme, en el salón, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura.

Acto seguido se levanta la de hoy a las ocho y media.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que S. M. el Rey había llegado a Zumárraga, continuando su viaje a Eibar, sin novedad, en automóvil.

Respecto a la denuncia formulada por un colega de que se juega en los jardines del Retiro, dijo que había conferenciado con el director de Seguridad sobre este asunto y le aseguró que la noticia no era exacta.

En el Retiro sólo hay un tiro al blanco, en el cual intervienen señoras, y, por consiguiente, es un juego de destreza.

En Bermeo ha quedado conjurado el conflicto de los pescadores, habiendo salido todos al mar.

Con relación al cierre de las Cortes, expresó su creencia de que sería esta tarde o mañana, porque estaban ya sonando las llaves.

Una Comisión de Ayamonte (Huelva) ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle protección a industrias de salazón de pescados, perjudicadas con el Tratado vigente con Portugal.

El Socialista anuncia que han sido designados los tres miembros del Comité Nacional del partido socialista que, con los de la Unión General de Trabajadores, formarán la Comisión ejecutiva que prepare la huelga general de veinticuatro horas contra la campaña de Marruecos.

Los designados son D. Pablo Iglesias, don Francisco Mora y D. Daniel Anguiano.

Los de la Unión General de Trabajadores son D. Vicente Barrio, D. Francisco Largo Caballero y D. E. Torralva Beci.

Se proponen comenzar inmediatamente sus trabajos.

Las respectivas Comisiones del Senado han dado dictámenes sobre los asuntos siguientes: Regulando la marcha de los vehículos de tracción mecánica.

Fomentando la industria sedera.

En el primero de dichos dictámenes se introducen modificaciones de importancia.

Es oficial la noticia de que a última hora se leerá en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Hubo en las primeras horas de la tarde alguna animación en el Congreso, a pesar del convencimiento arraigadísimo de que de un momento a otro se leería el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. González Besada dijo antes de empezar la sesión, que al entrarse en el orden del día reunirá a las Secciones para nombrar diferentes Comisiones, entre ellas la que ha de dictaminar en la proposición de ley, ya aprobada por la Alta Cámara, del doctor Maestre, relativa a la cesión al Ayuntamiento de Cartagena del Castillo de la Concepción y de los terrenos resultantes de los derribos de las murallas y a la desaparición de la zona polémica del puerto.

En esta cuestión tiene el Gobierno, y muy particularmente su Presidente, grandísimo interés en servir a Cartagena y al doctor Maestre, por quien siente el Sr. Dato gran afecto, y vería con gusto que al menos, antes de suspender las sesiones, quede dictaminado favorablemente el proyecto.

El Sr. Dato, que tenía el uniforme en el Congreso, abandonó éste a las seis, dirigiéndose al Senado para dar lectura del decreto de suspensión de sesiones.

Antes de ausentarse de la Cámara popular, convino con el Sr. González Besada el programa para lo que restaba de sesión, que era, como queda dicho, la reunión de Secciones, la aprobación del dictamen de Comisión mixta referente al ferrocarril de Tánger a Fez y discusión del ferrocarril directo a Valencia.

El Congreso se reunió en Secciones, nombrando las Comisiones que han de dictaminar, respectivamente, en la proposición y proyecto de ley siguientes:

Proposición de ley autorizando al Gobierno para dictar medidas de carácter general que remediaren la situación angustiosa de los pueblos damnificados por temporales y plagas: Sres. Alonso Bayón, Díaz Cordobés, Estévez, Cervantes, Peña Ramiro, Wais y Ordóñez.

Proyecto de ley del Senado sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena: Maestre, Pidal (D. A.), Martínez Ruiz, Payá, Arnal, Poggio y Montesinos.

En el Congreso se produjo a última hora algún revuelo entre los diputados de los diferentes partidos, motivado porque dos diputados de la Conjunción parecían animados del propósito de dificultar que las sesiones de Cortes pudieran ser suspendidas hoy, pidiendo para ello votación nominal al proceder a la aprobación definitiva del dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tánger a Fez.

No contaban con el apoyo de ningún grupo de la Cámara en esos propósitos, y hasta diríamos que, dentro de la misma minoría, tenían aquéllos, compañeros en completa disconformidad. Alguien se acercó a un diputado de la Conjunción para encargarle disuadiera a sus dos compañeros de minoría, que en la actitud consignada se encontraban, del intento de dificultar el cierre, contestándole que no se sentía con autoridad para ello, y citándole la situación especial por que dicha minoría atraviesa, puesto que se daba el caso de que para mañana está convocada, y el señor Salvatella se resistía a presidir la reunión.

El dictamen a que antes hacemos referencia, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, quedó aprobado.

A las siete de la tarde nombraron las Secciones del Senado las Comisiones siguientes: Arbitrio sobre maderas de construcción, facultado al Ayuntamiento de Sevilla: señores Vázquez Zafra, Palomo, Santos Guzmán, Márquez de Estella, Alvarez Guíjarro, Burgos y Jiménez Arenas.

Centenario del general Prim en Reus: señores Prast, Martínez Pardo, marqués de Griñalba, marqués de Mochales, Calabuig, Calbetón y Calvet.

Ambas Comisiones dieron dictamen en el acto y la Cámara declaró urgente su discusión.

Los dos proyectos de ley se aprobaron y votaron definitivamente.

En el Senado, a última hora, se procedió con lentitud para dar tiempo a que llegara, aprobado por la otra Cámara, el dictamen relativo al crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de la Coruña.

Todo estaba preparado para despachar el asunto en el Senado; pero llegó la noticia de que el Sr. Soriano usaba de la palabra tranquilamente en el Congreso, y esto decidió al Presidente del Consejo a subir a la tribuna y leer el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Está fechado el día 9 en La Granja. El Sr. Dato ostentaba la banda del collar de Carlos III.

NOTICIAS GENERALES

La Enseñanza Privada convoca a todos sus asociados a la junta general que se ha de celebrar el domingo 12, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Norte, 7.

El joven y bizarro capitán de Artillería don Miguel Schar y Tavira ha fallecido cuando sus talentos y altas dotes militares presagiaban para él grandes triunfos en su carrera.

De carácter afable y caballeroso, gozaba

de generales simpatías, y su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Reciba la respetable familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Como viene haciendo todos los años, Su Majestad el Rey ha contribuido con mil pesetas a los gastos de las colonias escolares que organiza el Museo Pedagógico Nacional. Próximamente saldrá la que hace el número 31, y en agosto la 32.

Agrupación Deportiva de Tetuán.—Esta Agrupación celebrará el domingo próximo, a las seis de la mañana, su primera excursión a San Fernando del Jarama, siendo el punto de partida en Tetuán, calle del Marqués de Viana, número 6.

El subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, ha marchado esta mañana a La Granja, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de cumplimentar a la Reina Doña Victoria, con cuya augusta dama almorzarán.

En la mañana de hoy ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El País» D. José Antonio Palazón, con la distinguida señorita Micaela García Sanz.

Desearnos a los contrayentes todo género de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Juventud Literaria Española.—Esta Sociedad pone en conocimiento del público que ha tomado el acuerdo de suspender el donativo de entrada durante los meses de julio y agosto, de modo, que los que deseen hacerse socios no tendrán nada más que abonar el donativo mensual de una peseta.

Domicilio: Corredera Baja, número 20.

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

Toros en Pamplona

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) Se celebra la corrida anunciada para hoy con un lleno a la sombra y algún claro al sol, pues la gente huye de achicharrarse.

Preside el teniente de alcalde Carlos Eneyaradrol.

En los palcos hay hermosas mujeres. Se lidián seis toros de Parladé para Gaona, Posada y Belmonte, en lugar de Gallito.

Al hacer el paseo son ovacionados los espadas.

PRIMERO «Catalán». Chanito y Farnesio le ponen cinco varas.

El picador Farnesio sufre una caída peli-grosa y Posada hace un gran quite.

Veguita y Palomino prenden tres pares regulares.

Gaona muletca incoloro, sufriendo dos coladas, ayudado por Segurita.

Entra y atiza un golleteado. Pitos.

SEGUNDO «Gaterito».

Posada capotea con valentía, pero un poco embarrullado.

Utrera y Zurito ponen cuatro puyazos.

Riño y Alcantarilla ponen cuatro pares regulares.

Posada hace una faena valiente con el trapo, sobresaliendo varios moinetes y dos de pecho.

Se tira y deja una estocada corta y alta.

Tres pases más preceden a otra media buena.

Descabella.

Palmas.

TERCERO «Legañoso», pequeño.

El público protesta.

Belmonte torea por verónicas y oye una ovación.

Toma el bicho cuatro puyazos y mata dos jacos.

Los maestros se adornan en quites.

Palmas.

Vito y Calderón ponen tres pares regulares.

Belmonte torea solo y sin desplantes, dando muletazos vulgares.

Una estocada atravesada, un pinchazo en lo alto y un volapié caído.

Palmas de simpatía.

CUARTO «Florentino», manso.

El público protesta su presencia.

Un capitalista salta al ruedo y es detenido, después de dar un pase de muleta.

El público ha salido disgustado de la corrida.

Ha habido broncas constantes, en las que influyeron los toreros, a pesar de su buena voluntad.

La presidencia, regular.

¿Contra el Kaiser?

Por qué se hicieron pesquisas. BERLIN. Ya se sabe por qué la Policía de esta capital realizó activas pesquisas en los Centros serbios, a raíz del atentado de que fueron víctimas los Archiducos herederos de Austria.

La explicación está en el hecho de haberse descubierto que también se preparaba un atentado contra el Emperador Guillermo de Alemania.

LA CAMARA FRANCESA

¿Cuándo se cerrará?

PARIS. En la Cámara es objeto de preocupación la pregunta de cuándo podrán ser suspendidas las sesiones.

Contra lo que suele ocurrir otros años por esta época, todavía continúa la Cámara la discusión del proyecto de presupuestos, después de haber sido devuelto por el Senado.

Lo que se hizo siempre fue limitarse a agregar las modificaciones resultantes de la intervención de la Cámara.

Ahora todavía hay inscriptos 14 diputados para intervenir en la discusión.

Con esto, el debate no habrá podido terminar el día 13.

No se sabe, por tanto, cuándo podrá votar la Cámara el proyecto de presupuesto.

Llegará el día en que el Presidente de la República emprenda el anunciado viaje a San Petersburgo, y el Presidente del Consejo de Ministros se encontrará con que el debate de la Cámara le retiene en París, teniendo, como tiene, que acompañar a M. Poincaré.

Hay, ante esto, dos caminos: ó que el Presidente del Consejo aguarde el término de la discusión y vaya después a reunirse con monsieur Poincaré en San Petersburgo, ó que se suspendan las sesiones, para reanudarlas allá para el 29 de este mes y terminar entonces la discusión del presupuesto.

También es objeto de preocupación en la Cámara la actitud de los socialistas en el asunto del proyecto de amnistía.

Esta tarde, ante la Comisión de reforma judicial han informado el Presidente del Consejo y el ministro de Justicia acerca del proyecto de amnistía presentado por iniciativa de los diputados socialistas.

El Presidente del Consejo ha hecho la declaración de que el Gobierno, en principio, no se opone al proyecto, si bien hace reservas en cuanto a la amnistía para los hechos de carácter anarquista.

El ministro de Justicia ha manifestado a su vez que los atentados anarquistas no decrecen.

También ha dicho que como el proyecto de que se trata no responde a la iniciativa del Gobierno, éste no puede responder de que sea discutido ó no.

Los socialistas insisten en que la Comisión se comprometa a que sea el proyecto de amnistía discutido desde luego.

La mayoría de la Comisión se ha negado a lo que pretendían los diputados socialistas.

Créese que el proyecto no será discutido en lo que resta de la presente legislatura.

La Corte en San Sebastián

Varias noticias. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En el tren expreso llegaron los hijos de los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

Fueron recibidos por el conde de Aguilar y las autoridades.

Desde la estación se dirigieron, acompañados por el marqués de Aguilar, al Palacio de Miramar.

En el mismo tren pasó para París el señor Quinones de León, después de acompañar a Su Majestad hasta la estación de Zumárraga.

En el primer tren expreso vino el ayudante del Rey, Sr. Montes.

También llegó en el mismo tren el personal de cocina, que se trasladará al «Giralda» para en el prestar sus servicios durante el viaje del Monarca.

Mañana es esperado el marqués de la Torreclilla.

En el segundo expreso llegó el ministro de Marina con su secretario Sr. Salas.

Fue recibido por las autoridades, y desde la estación se trasladó al hotel.

A las nueve de la mañana fondeó detrás del Castillo el buque escuela de guardias marinas francés «Juana de Arco», que saludó a la plaza.

A las once fondeó el acorazado «España», que saludó al palacio de Miramar con las salvas de ordenanza.

Immense público sube a bordo del nuevo barco.

El Rey hacia la frontera.—Los marinos franceses. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Cuando el Rey estaba en Miramar salieron

de Palacio el comandante del «Juana de Arco» y el cónsul de Francia, que habían ido a cumplimentarle.

Esta tarde visitaron los marinos franceses a las autoridades.

Su Majestad marchó en automóvil en dirección de la frontera.

Le acompaña el Príncipe Reniero. El ministro de Marina recibió la visita del capitán general.

El ministro saldrá mañana a las diez y media.

EL MINISTRO DE MARINA. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El ministro de Marina ha recibido las visitas de las autoridades, que en seguida devolvio.

Después saludó a los periodistas, y nos dijo que se propone que en otoño se discutan en el Parlamento, además del proyecto de la segunda escuadra, otros, en los que se reorganiza el personal de la Armada y se dota a los arsenales y diques, que para ello sean capaces, de depósitos de petróleo y carbón para aprovisionamiento de los grandes buques.

Dijo que el proyecto de la escuadra no es un proyecto de partido, sino de carácter nacional, y por eso se discutirá con amplitud, admitiendo todas cuantas modificaciones sean presentadas encaminadas a mejorarlo.

Creo el ministro que embarcará mañana a bordo del «Giralda», que se trasladará a Gijón.

Confirmó que permanecerá como ministro de jornada hasta el 5 de agosto, fecha en que será sustituido por el ministro de Estado.

Barca francés. Procedente de Barcelona, ha fondeado el guardacostas francés «Grondeur».

Visitas. El comandante del vapor «Juana de Arco» ha visitado a las autoridades.

Estas le devolverán mañana la visita.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 11

APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri).—10. The Geisha (tres actos) (premios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10. —Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5.30 a 1.—Exitos definitivos: Severo Torelli (1.500 metros).—Último día de Verdi (su vida y su gloria) y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0.50.—General, 0.15.

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16).—Sábado de gran gala.—De 6.30 a 12.30. Gran función de cinematógrafo con las notables películas «La reclusa» y el estreno de El teniente Rosell y otras.

MAGIC PARK.—9.30 (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones.—Don Feliz del Manporro (estreno) y El dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PARISIANA.—(Moncloa).—A las 10 de la noche, Gran festival artístico, en el que tomarán parte las más notables artistas de variedades. Sugestiva cabalgata, juegos artificiales, tracas, verbena galante.—Salidas con entrada, 1.50 pesetas.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxito.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso éxito: El rey del presidio.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 6.30 a 8. Te Tango en el restaurant.—A las 10, 11 y 11.30, extraordinarios números musicales, en el Kursaal.—A las 12, Dancing Palace.—En el jardín más de 40 recreos.

AVISOS UTILES

El que falsifica un buen producto comete un triple delito: roba al autor, engaña al público y le perjudica en su salud y en sus intereses. ¡Ojo con los falsificadores del Licor del Polo! Exigido en sus frascos, con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Diarrea-disentería

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1.50.

Máquinas fotográficas

Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composuras. Casa económica, Elias Sangü. Cádiz, 7. «The Castle».

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ENGHLEN RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulforosas A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MAS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS



¿CUAL ES LA LAMPARA DE MODA?

LA MEJOR Y LA MAS BARATA? La célebre nueva lámpara TUNGSRAM (la Budapest, extranjera), de hilo estirado, irrompible, que ha tomado el tal de naturalización en España. Tipos corrientes. [Novidad] Lámparas TANGO, filamento en forma de estrella. Lámparas de medio vatio, de 280, 300, 400, 500, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujías. Suma economía de precio y de fluido. Exigir la marca TUNGSRAM en todos los buenos establecimientos de electricidad.

SOCIEDAD TUNGSRAM. MONTERA, 10.- MADRID. Teléfono número 3.949.

SUBASTAS

En los días del presente mes de julio que a continuación se expresan, y horas de las nueve de la mañana, se celebrarán, en la Notaría de D. Darío Bugallal, Plaza de las Salesas, núm. 10, subastas extrajudiciales para la venta de las siguientes fincas:

El día once, la de un heredamiento ó labor, titulado «Casillas y Palomares», en término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, compuesto de 22 suertes de tierra, que miden en junto 90 hectáreas y 95 centiáreas. Y un pedazo de tierra, denominado la «Glorieta», de 67 áreas, en dicho término.

El día trece, la de un heredamiento que se conoce con la denominación de «Olivas», y tierras sueltas de Brugel, en término municipal de Lucillos, provincia de Toledo; compuesto de cuatro suertes de tierra, que miden en junto 10 hectáreas, 88 áreas y 7 centiáreas.

La de una labranza titulada de «Reva y Mastranz», en el mismo término de Lucillos, de 57 hectáreas y 50 áreas de cabida.

Y la de otra labranza, nombrada de «Sieguerverde», en el propio término de Lucillos, con cabida de 50 hectáreas, 80 áreas.

El día catorce, la de una labranza denominada del «Vico», en el término municipal de Calera, provincia de Toledo, con casa de labor y tres pozos y una extensión superficial de 41 hectáreas y 25 áreas.

El día diez y siete, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguillillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 50 áreas, de pasto, labor y monte.

Y el día diez y ocho, la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor, en término municipal de Palomeque, provincia de Toledo, sumando todas ellas una cabida de 87 hectáreas y 75 centiáreas. Las subastas se verificarán bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaría del Sr. Bugallal, donde pueden ser examinados, lo mismo que los títulos de propiedad de las fincas, todos los días laborables, de 8 á 10 de la mañana.

Géneros para la confección del corso. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres DE LA CARRERA VIUDA DE D. JULIAN PRAST Que falleció el día 11 de julio de 1904. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, y las que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Cercedilla y en el altar de la Virgen del Carmen en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Burgos.

Los Tirolenses.-Romanones, 7 y 9.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Juan Zubia y Casas PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA MUERTO GLORIOSAMENTE EN AFRICA EL DÍA 11 DE JULIO DE 1913 R. I. P. Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, de Sevilla, Obispo de Sión, de Cádiz y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CARIDAD Se solicita á las personas pudientes y caritativas, socorran á una señora joven, coronante, con dos hijos de cuatro y dos años, que se hallan en la más triste situación, careciendo de todo recurso, ropa y domicilio. Aceptaría trabajo con que ganar el sustento. Se encuentran resguardados en la calle del Ave María, 20, piso 2.º n.º 6.



Neveras

ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 45 pias, para conservar víandas, propias para restaurantes, cafés y casas particulares; 50 modelos. Botellas Thermos. Thermos, incompromisos, de más de 12 litros, á 1 pta. 95 centimos; conservan las bebidas, frías ó calientes muchas horas.

Utenilios de cocina, irrompibles. Batidoras eléctricas á 55 pias. Cantimploras, frascos, flambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc. etc. Precios fijos baratos. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, 10. Únicamente Martín. Catálogo ilustrado con más de 4.000 artículos, por 60 centimos en sellos.

SE ALQUILA

en Reinaosa casa aneblada, con 12 camas, huerta, cuartos y cochera.—Dirigirse: Marquesa de Velasco (Santander), por Torrelavega, Santillana.

Pozos Artesianos Molinos de Viento ESCOBAR PATENTE 56.049 Alberto Escobar CUARTE, 48 VALENCIA

DINERO

al Comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo: de 5 á 8.

Necesito 35.000 pias. en préstamo sobre casa en Madrid. Mendizábal, 37, 3.º izd.

EN pueblo cercano Madrid, Evéndese hotel; baño, jardín, agua, parj. Fuencarral 39, rel.

SUBASTA DE ALHAJAS

Carrera S. Jerónimo, 32, pl. Las alhajas vendidas de los meses de agosto y septiembre de 1913, no vendidas en la primera subasta, y las de octubre del mismo año, se sacarán á pública subasta el día diez y seis del corriente, á las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nueve á 11 de la mañana.

DENTISTA

3, Rodríguez, Carreras, 13, pl.

Alquilo un buen local para Abodega, almacenes ó industria. Cava Alta, 5.

Se cede medio abono militar, con casa cobrada.—Caños, núm. 1.

Vendo 20 caballos españoles y extranjeros, muy baratos. Goya, 26.

CORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3. TALLERES DE SAN MARTIN Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulador automático de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Calefacción gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabinetas.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagonas.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja. TALLERES DE LA REVERTA (FUNDICIONES) Fabricación y esmaltado de bañeros y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras. TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Baños.—Crisos, válvulas y llaves de todas clases.—Agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Calefacción de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas á mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Ascensores y montacargas eléctricos. Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto CON URGENCIA, SOLO POR 15 DIAS Se liquidan con últimas y considerables rebajas á fin de que encuentre grandes ventajas la clientela que conoce esta importante Casa de D. L. Herce. Bárbara de Braganza, núm. 14, 1.º, todas las existencias de brocados, tipos de oro y plata, terciopelo, paños, lanas, batistas, holandas, linón, batista, mantelerías, toallas, juegos de cama, soberbios encajes legítimos Venecia, Duquesa y punto de aguja, canesús, pañuelos bordados valencianos. Se venden las magníficas anaqueles, soberbias lámparas y brazos de bronce para luz eléctrica. Todos los enseres y cuatro arcos voltaicos. BARBARA DE BRAGANZA, NUMERO 14, PRIMERO.

PALACIO ARABE XIFRE

Uno de los sitios que deben visitarse á título de curiosidad es el palacio árabe, situado en el Paseo del Prado, número 22 (frente al Museo de Pinturas). Es una joya de las más hermosas que en sí encierra esta capital, verdadera obra de arte, para cuya admiración se permite la entrada libre todos los días laborables. La venta, tanto de la hermosa finca como de los magníficos muebles antiguos y modernos, se halla exclusivamente encomendada al conocido industrial D. Santiago López, dueño del EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES, LEGANITOS, 55.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE ELCEIGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.—La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU PESOS, PESOS, PESOS, PESOS, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros, Barril, and Caja con 25 botellas.

Idedios.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se rem ten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastain, Fríncipe, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias», Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina», D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernandez Rodriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 25.—«La Negrita», D. H. Fidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Contera, 11.—«La Mallorquina», «Edega Victoria, Olozaga, 6, T.º 640.—D. Emilio García Suarez, «Caves Monopole», Carrerada San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fjense muy detenidamente en nuestra marca concedida

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL son los BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN DE ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita á los señores turistas al MONASTERIO DE PIEDRA los visiten. Restaurados por su propietario PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid.

Transportes de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para MADRID-CEUTA RIO MARTIN Y TANGER También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache. Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

SE ALQUILA SOCIEDAD ESPAÑOLA CINEMATOGRAFICA 7-Victoria-7 Se impresionan películas y se hacen positivos. SI PADECE USTED DE CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., Y HA DESESPERADO DE VERSE LIBRE DE TANTA INCOMODIDAD, PIDA EN CUALQUIER PARTE UNA CARTERITA DE CALLICIDA «IDEAL», QUE SOLO CUESTA 50 CENTIMOS, Y LE PONDRÁ EN LA DELICIOSA REALIDAD DE VER SUS PIES LIBRES DE TODA MOLESTIA. VERANEIO DELICIOSO en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra: pensión 6 pesetas. También alquilo hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: Barquillo, 35, pral.

Falta Administrador para fincas rústicas en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, prefiriendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo 400 pesetas mensuales y un tanto por 100 sobre utilidades.—Sólo contestarse cartas franqueadas.—TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7. EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA Pe H. los productos farmacéuticos del Laboratorio Roggen, de Sevilla, de Valencia terapéuticos insustituibles. Bismuto Roggen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, 30 centimos. Antineurálgico Roggen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, 20 centimos. Cascarina Ropónica Roggen.—Sello purgante ideal.—Caja, 15 centimos. Higiene Roggen.—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda consunción orgánica.—Precio, 4 pesetas. Representante en Madrid: Espinosa, Reloj, 6.—Tel.º 1.914

PARA VIAJE Tenemos cuanto hace falta, á precios reducidos: cepillos, esponjas, bolsas de aseo, estuches, frascos de todas clases y tamaños. Zapatillas finas y elegantes, á 2,95 y 3,45; sacos de viaje con estuche, á 2,45. Maletas de todas clases, especialmente muy ligeras; sombrereras para señoras. CASH THOMAS Sevilla, 3, Madrid.

Partos: Josefina López. Hespoda embarazada. Consulta matriz. Pez, 19, 2.º

Trajes, ricos generos, de 10 á 20 duros, á pagar en doce meses. Presentar contrato legal. DESPUES TODOS las, cantadas é fibros diarias 2 PTAS. caja en farmacias y droguerías.

CALENTURAS

PALUDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

(marca registrada). El mejor medicamento contra las calenturas, catarros é fibros diarias 2 PTAS. caja en farmacias y droguerías.

NEGOCIO

Cada 3.000 pias rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Lifa gratis Señor Vicente Santiago, 12º de 448.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptonas fosfatadas, que devuelven á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias. Colita y Compañía, PARÍS.

BIJUTERIAS, ALMOBROS DE ORO Y PLATA. Casa de moda. ARRIETA, 9.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, or Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los electrodomésticos y de precisión. Costanilla de los Berampanados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas).

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.—Consulta: de 9 á 12.

DULCES Pastas y Caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6. F.º Bolsa, 10.

MAQUINA ROTATIVA

casí nueva, tamaño como «Le Petit Journal», de París; tirada 12.000 ejemplares cada hora; se vende por 6.000 pesetas, con todos los accesorios. Para más detalles, á Roldós y Compañía, Barcelona.

Traducciones de idiomas. Escalante, 13, 1.º izda.

NEGOCIO

Persona con fincas y gran garantía, desea 10.000 pias. sacando letra y devolviéndola en 11.000 en 3 meses. Sin correderas. Apartado Correos 429.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas. PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 al 8, Plaza Mayor, 81.

gran local propio para almacenes, industria ó comercio. Glorieta de Atocha, 8, Casa nueva.

ANIVERSARIOS EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS GUILHOU Y RIVES FALLECIÓ EL DÍA 12 DE JULIO DE 1881 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES POVEDANO EL DÍA 28 DE ENERO DE 1905 Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del corriente, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como la que se diga en la parroquia de Chacabartin de la Rosa, serán aplicadas por las almas de dichos señores. Su hija y demás familia ruegan á sus amigos y á las personas piadosas les encomienden á Dios.

INGENIEROS DE MONTES Unica Academia exclusivamente dedicada á la preparación para el ingreso en la Escuela, dirigida por D. José Peñórti y D. Francisco Saiz, Ingenieros de Montes.—Clases para la convocatoria de septiembre, desde 1.º de agosto.—Exito brillante en los actuales exámenes.—Pidanse informes y reglamentos.—Desaguado, 29, 3.º

TINTURA IBERICA Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C. Depósito: PUIG, Preciados, 6, Madrid.

POLICIA PRIVADA

Vigilia, inquiriera, averiguación, respuesta de los servicios.—Señoría detectives.—Morán, Fernando VI, número 21.

COLEGIOS DE CARABINEROS

El día 30 del mes actual, á las diez y treinta de la mañana, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos objetos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo, que se puedan necesitar por el término de un año, que principiará á contarse desde el 1.º de agosto próximo, y terminará en 31 de julio de 1915.

En la Dirección General de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra y en las Oficinas del Detall de los Colegios de dicho Cuerpo, se hallará á disposición de los industriales, que deseen tomar parte en el concurso, el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto.

También se remitirá un impreso, copia de dicho pliego, á los industriales que lo soliciten del señor Coronel-Director de los Colegios.

Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, serán de cuenta del licitador á quien se adjudique este suministro.

San Lorenzo de El Escorial 9 de julio de 1914.—El Comandante Jefe del Detall, Juan Luque.

CASAS DE LUJO BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Se alquila el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina á General O'ra), hay cuartos de 140 á 200 pesetas; 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavadero, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de libre. «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 pias. Quedan disponibles dos tiendas, una para fruitería. En la misma calle, General O'ra, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuarto de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termosifón, etc.

70 PLAZAS SOBRESTANTES

Oposiciones convocadas para enero, 18 á 30 años. Preparación exclusiva, por D. Aurelio Ballenilla, Comandante Artillería é Ingeniero industrial, y D. Ramón Cepeda, Ingeniero Agrónomo.—Programa gratis.—Apuntes completos.—Clases nocturnas.—Gran internado.—Academia Cano Rueda.—San Marcos, núm. 3.

EL SEÑOR DON MIGUEL SICHAR Y TAVIRA CAPITAN DE ARTILLERIA Ha fallecido el día 10 de julio de 1914 A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada madre, doña María de la Visitación de Tavira y Acosta, viuda de Sihar; hermanos, doña María del Carmen (religiosa), D. Agustín y doña Pilar; hermano político, D. Javier Valledor y Díez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Fernando VI, 31, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. En la capilla ardiente se dirán misas por el alma del finado, desde las siete á las once de su mañana. (11)

XV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Ramona de la Quintana y de la Quintana CONDESA VIUDA DE CASAL FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, los condes de Casal y Finat; nietos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. Todas las misas rezadas que se celebren el día 11 en la parroquia de la Concepción y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, y pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Pulgar Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, como el funeral que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma de la finada. Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 9

XV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Ramona de la Quintana y de la Quintana CONDESA VIUDA DE CASAL FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, los condes de Casal y Finat; nietos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. Todas las misas rezadas que se celebren el día 11 en la parroquia de la Concepción y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, y pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Pulgar Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, como el funeral que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma de la finada. Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)

Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)